



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2026

XV LEGISLATURA

Núm. 594

CULTURA

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. GERARDO PISARELLO
PRADOS

Sesión núm. 16

celebrada el martes 23 de junio de 2026

ORDEN DEL DÍA

Comparecencia del ministro de Cultura (Urtasun Domènech), a petición propia,
para informar de los avances y retos del Ministerio de Cultura. (Número de
expediente 214/000115) 2

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 594

23 de junio de 2026

Pág. 2

SESIÓN DE LA COMISIÓN DE CULTURA CELEBRADA EL MARTES 23 DE JUNIO DE 2026

Se abre la sesión a las once y treinta minutos de la mañana.

COMPARECENCIA DEL MINISTRO DE CULTURA (URTASUN DOMÈNECH), A PETICIÓN PROPIA, PARA INFORMAR DE LOS AVANCES Y RETOS DEL MINISTERIO DE CULTURA. (Número de expediente 214/000115).

El señor **PRESIDENTE**: Bon dia, buenos días, egun on, bos días.

Se abre la sesión.

Comenzamos la sesión de la Comisión de Cultura para celebrar la comparecencia del ministro de Cultura, Ernest Urtasun Domènech, a quien damos la bienvenida. Es una comparecencia a petición del propio ministerio para informar de los avances y retos dentro del área.

Sin más, y repitiendo la bienvenida a nuestro ministro, tiene la palabra para hacer su intervención.

El señor **MINISTRO DE CULTURA** (Urtasun Domènech): Gracias, presidente.

Muchas gracias a todos los diputados y diputadas por su presencia esta mañana, vicepresidentes, secretaria, secretario, portavoces y vocales. Comparezco hoy para dar cuenta de la actividad y logros del Ministerio de Cultura en los últimos meses. Regreso a esta comisión tras la sesión plenaria del pasado jueves, en la que esta Cámara rechazó las enmiendas a la totalidad al proyecto de ley de cine, desbloqueando así un texto imprescindible para la adaptación de nuestro audiovisual al futuro de la industria y de la creación cinematográfica.

Gracias al apoyo de una mayoría de grupos parlamentarios, hemos impedido que se vete la tramitación de la norma, abriendo ahora un camino de diálogo hacia una nueva ley. Una ley que, sin duda, tiene que estar a la altura del audiovisual español, sector de extraordinaria relevancia cultural y económica y que emplea en la actualidad a más de 72 000 profesionales y que compite con éxito en los principales mercados y certámenes mundiales, como se ha demostrado en la reciente edición del Festival de Cannes.

Tenemos una oportunidad única para ahondar en la protección de la creación cinematográfica, para amparar la diversidad lingüística y cultural de nuestro cine, para fortalecer el papel de todo el sector de Filmoteca Española, modernizando la cadena de valor del cine español y, como señalé en el debate, mejorando el incentivo fiscal del cine hasta el límite dispuesto por la Unión Europea. Es nuestra voluntad y mi mano va a continuar tendida para que avancemos juntos en este propósito tras culminar el actual periodo de enmiendas parciales a la ley.

Quiero, por lo tanto, dar las gracias a todos los grupos parlamentarios que la semana pasada votaron en contra de las enmiendas a la totalidad y permitieron que esta ley continúe su tramitación. Gracias a ese apoyo, hoy podemos seguir trabajando para dotar al sector audiovisual español de una norma que necesita desde hace años. Y quiero dirigirme también al principal partido de la oposición, al Partido Popular, porque de la extrema derecha de VOX no espero nada en esta materia (**el señor Robles López: Ni nosotros de ti**), pero de ustedes sí que esperaba más voluntad de diálogo. Sinceramente, creo que se equivocaron al intentar frenar esta ley antes incluso de que pudiera ser debatida, mejorada y enriquecida por esta Cámara. Durante el debate parlamentario les tendí la mano para trabajar conjuntamente en su desarrollo. No obtuve respuesta entonces, pero hoy quiero reiterar esa voluntad de diálogo y volver a tenderles la mano, porque después de intentar tumbar la ley ahora tienen la oportunidad de ayudar a construirla.

El cine, además del apoyo a la creación y a la industria, exige el cuidado del público, que le da vida y sentido. Por esa razón, durante estos meses hemos ido ganando públicos para nuestro audiovisual a través del refuerzo de iniciativas de difusión ya establecidas o de la implementación de nuevos programas.

Me referiré, en primer lugar, a Cine Sénior. El pasado febrero ampliamos en 3 millones de euros el presupuesto de este programa ante el gran aumento de espectadores —personas mayores de 65 años— que se benefician de esta medida de acceso a las salas. La presente edición del programa, la tercera, ya ha movilizado a más de 1,5 millones de personas propiciando el acceso a la cultura y al cine español de las personas mayores de nuestro país. Pero Cine Sénior no es solo una política de acceso a la cultura, es también una medida de apoyo directo a las salas de cine, que reciben recursos y ven incrementada su actividad gracias a este programa, y una apuesta también por el cine español. De hecho, las películas españolas figuran año tras año entre las más vistas por los usuarios del Cine Sénior. Por eso, hablamos de una iniciativa que beneficia al mismo tiempo al público, a las salas y a nuestra industria audiovisual.

En segundo lugar, quiero mencionar el programa Cine Escuela. Tras una primera fase de implementación desarrollada con éxito en centros educativos de Alicante, Lleida, Valladolid o Vigo, el próximo curso iniciaremos su despliegue en todo el país. Nuestro objetivo es acercar, como saben, el cine a las nuevas generaciones de espectadores y hacerlo en las salas, en pantalla grande. Se ha publicado la primera resolución de convocatoria de la línea de ayudas en concurrencia competitiva, dirigida a asociaciones y entidades sin ánimo de lucro, que serán las encargadas de implementar el programa. El programa cuenta este año con una dotación de 2 880 000 euros y las solicitudes recibidas en todo el territorio nacional se harán realidad en el curso escolar que se va a iniciar después del verano.

También les quiero hablar del programa Cine Vecino. El programa, como saben, permitirá llevar proyecciones cinematográficas gratuitas a municipios de menos de 10 000 habitantes, que no disponen de una sala de cine cercana. Para ello, se ha creado una red de municipios que accederán a contenidos licenciados para su exhibición a través de Platfo, la primera plataforma pública de cine español ya en marcha. Ayer mismo cerramos el plazo de selección de candidaturas para este programa, impulsado por nuestra Dirección General de Derechos Culturales en colaboración con el ICAA. Así, cuando se sistematicen los datos de concurrencia, les podré dar toda la información detallada de su despliegue.

Permítanme añadir una última cuestión vinculada a nuestro compromiso con el cine español. Como saben, el Ministerio de Cultura está impulsando la creación del futuro museo del cine en el histórico edificio del NO-DO, un proyecto llamado a convertirse en un gran espacio dedicado a la conservación, difusión y puesta en valor de nuestro patrimonio cinematográfico y audiovisual. En este sentido, hoy puedo anunciarles que el próximo mes de septiembre haremos público el concurso para los proyectos de transformación y adecuación del edificio. Damos así un paso decisivo para convertir un espacio tan simbólico de nuestra historia audiovisual en una institución cultural de referencia para las próximas generaciones.

Por último, quería aprovechar esta comparecencia para anunciarles que el Consejo de Ministros ha aprobado esta mañana el nombramiento de Marta Serrano como nueva directora general del ICAA en sustitución de Ignasi Camós. Funcionaria de carrera y licenciada en Derecho, Serrano cuenta con una amplia trayectoria en la Administración General del Estado, tanto en puestos de gestión como de coordinación institucional e internacional. Hasta ahora ejercía como vocal asesora en el Gabinete del Secretario de Estado de Cultura y anteriormente dirigió el Gabinete Técnico del Ministerio de Igualdad. Su perfil técnico y con amplia experiencia de gestión refuerza la capacidad del ICAA para seguir impulsando las políticas públicas de apoyo al cine y al conjunto del sector audiovisual. Y, por supuesto, está ya también a disposición de todos ustedes y del sector cultural para todo lo que necesiten.

Abordaré a continuación otra actualización de nuestro marco normativo que, como el de la ley del cine, considero de capital relevancia. Me refiero a la reforma del Código Penal

que presentamos la semana pasada en esta Cámara. Fue un compromiso que asumí personalmente como ministro de Cultura y quiero dar las gracias a los grupos parlamentarios SUMAR y Socialista por permitir este paso imprescindible hacia la eliminación de unos tipos penales anacrónicos y anómalos en una democracia consolidada como la nuestra.

Quiero extender también ese agradecimiento a todos los grupos que han mostrado disposición a avanzar en esta reforma. Lo he dicho estos días, una democracia madura no puede responder a la crítica, al humor, a la sátira o a la creación artística con el Código Penal en la mano. La mejor manera de proteger una democracia no es castigar la discrepancia, sino reforzar la libertad de expresión. Por eso, esta reforma no desprotege a nadie, lo que hace es ampliar derechos y homologar nuestra legislación a los estándares europeos de protección de las libertades fundamentales. Tanto el Tribunal Europeo de Derechos Humanos como el Tribunal de Justicia de la Unión Europea han reiterado que la libertad de expresión es uno de los pilares de cualquier democracia y que protege también aquellas opiniones que puedan resultar incómodas, críticas u ofensivas para las instituciones o para una parte de la sociedad.

En la misma dirección, organizaciones como Amnistía Internacional o PEN Internacional han reclamado reiteradamente a España la revisión de estos delitos de opinión. A partir de esta doctrina, los tribunales europeos han cuestionado de forma reiterada figuras penales como las ofensas a los sentimientos religiosos, los ultrajes a símbolos nacionales o la protección penal agravada a determinadas instituciones del Estado. En sentencias como Stern Taulats y Roura Capellera contra España o Frago Dacosta contra España, el Tribunal Europeo de Derechos Humanos ha dejado claro que las instituciones públicas y los cargos de relevancia política deben estar especialmente sometidos a la crítica ciudadana, y que una democracia avanzada no puede otorgarle una protección penal reforzada frente a la libertad de expresión.

Por eso creo que existe una oportunidad importante en esta Cámara. Hay una mayoría parlamentaria que comparte la necesidad de actualizar nuestra legislación y de reforzar la libertad de expresión. Espero que seamos capaces de convertir esta mayoría en una reforma que sitúe definitivamente a España en línea con los estándares más avanzados de las democracias europeas. Es precisamente por eso por lo que me cuesta entender algunas de las críticas que hemos escuchado estos días por parte del Grupo Popular y del Grupo VOX. Mientras nosotros proponemos adaptar nuestra legislación a la doctrina consolidada del Tribunal Europeo de Derechos Humanos, algunas de sus propuestas avanzan en la dirección contraria, endureciendo o ampliando incluso figuras penales vinculadas a delitos de opinión. Creo que la pregunta es legítima: ¿están planteando que España se aleje de la doctrina del Tribunal de Estrasburgo? ¿Están proponiendo mantener o incluso reforzar mecanismos que los tribunales europeos llevan años cuestionando?

Este Ministerio de Cultura ha sido especialmente vigilante en la defensa de la libertad de expresión y de la libertad creativa protegiendo a quienes crean, escriben, investigan, actúan sobre un escenario, opinan o participan de cualquier manera en el debate público. Hemos defendido la palabra frente a la censura en cualquier circunstancia y nos seguiremos defendiendo con la palabra. El poeta jerezano Caballero Bonald —cuyo centenario en este 2026 hemos declarado acontecimiento de especial interés público en el real decreto ley aprobado, como saben, el pasado jueves— dijo en el discurso de recepción del Premio Cervantes —abro comillas—: «Siempre hay que defenderse con la palabra de quienes pretenden quitárnosla. Siempre hay que esgrimir esa palabra contra los desahucios de la razón». Cierro comillas. Uno de esos desahucios de la razón —si me lo permiten—, otra anomalía democrática en nuestro contexto político internacional y europeo, es la exaltación y blanqueo de una dictadura, la dictadura franquista en el caso de España, y la existencia de organizaciones que presuntamente vulneran la dignidad de las víctimas. Es por ello por lo que nuestro Ministerio de Cultura trasladó ante la justicia española el pasado mes de abril una resolución para la extinción de la Fundación Nacional Francisco Franco. Con esta resolución se culmina un proceso de casi dos años llevado a cabo por el Protectorado de Fundaciones del Ministerio de Cultura, cuya atribución es

velar por el cumplimiento de la ley por parte de las fundaciones y que nos ha llevado a replicar el citado procedimiento en el caso de otras cuatro fundaciones de carácter franquista bajo las mismas observaciones. Asimismo, les comunico que hemos instado a la Abogacía del Estado a iniciar la reclamación de los casi 30 000 documentos del archivo en posesión de la Fundación Nacional Francisco Franco tras estudiarlos y determinar que se trata de documentos de titularidad pública. En nuestro país, la democracia se defiende también en el terreno de la memoria, y en esa línea trabajamos y seguiremos trabajando como Ministerio de Cultura: con la memoria y con las libertades.

Paso ahora a detallarles algunas de las novedades también vinculadas al Plan de Derechos Culturales, que es, como saben, un marco normativo fundamental del que nos hemos dotado para el desarrollo de nuestras políticas ministeriales y la más eficaz hoja de ruta en el cumplimiento y garantía de los derechos culturales de la ciudadanía. Como principal hito me referiré al nuevo bono cultural joven, cuya campaña presentamos ayer mismo en un acto en la sede del Centro Dramático Nacional. El nuevo bono cultural joven permitirá desde ahora la adquisición de instrumentos musicales, materiales para la creación artística, así como cursos presenciales y en línea relacionados con la cultura y las artes. Con este nuevo bono cultural joven, los 400 euros que se ceñían al consumo cultural verán ampliados sus beneficios a la práctica artística, la creatividad y la formación de los jóvenes nacidos en 2008 y que cumplen 18 años en la presente edición. Además, desde el Ministerio de Cultura se está trabajando para que el bono sea más accesible y llegue a los sectores de población más vulnerables. Para ello, estamos estableciendo colaboraciones con entidades del tercer sector para difundir la convocatoria y conseguir que su incidencia sea más amplia.

Al mismo tiempo, hemos convocado las ayudas destinadas a proyectos culturales con especial impacto social, en concurrencia competitiva y con una dotación de 4 800 000 euros. Hemos recibido 843 solicitudes de proyectos que aspiran a potenciar la capacidad de la cultura para generar transformaciones sociales y fomentar la creatividad y la inclusión. Me gustaría citarles dos ejemplos que he tenido la suerte de visitar en estas últimas semanas. El primero, el proyecto *La Cañada es Real. Museo portátil de la memoria*, impulsado por el colectivo Todo Por La Praxis, junto a la Asociación Tabadol y las vecinas del barrio, a quien aprovecho esta ocasión para mandarles un afectuoso saludo. Es un proyecto que representa muy bien el tipo de iniciativas que queremos impulsar con este programa en el Ministerio de Cultura: proyectos donde la cultura no es solo creación artística, sino también herramienta para fortalecer comunidades, generar memoria colectiva y ampliar derechos.

Sabemos que la cultura puede generar espacios de encuentro, dar voz a comunidades que muchas veces no son escuchadas y contribuir a construir relatos compartidos sobre quiénes somos como sociedad. Permítanme citar también un segundo ejemplo. Se trata de *Empower Parents*, un proyecto pionero de mediación cultural que trabaja para abrir las puertas de la cultura a las personas con autismo y a sus familias. Su objetivo es crear espacios culturales inclusivos, accesibles y adaptados, garantizando que todas las personas puedan disfrutar plenamente de la vida cultural. La iniciativa acompaña a las familias, genera herramientas específicas y promueve actividades que facilitan el acceso a museos, teatros y otros equipamientos culturales. Es un magnífico ejemplo de cómo la cultura puede derribar barreras, ampliar derechos y mejorar la vida cotidiana de las personas.

Conocen sin duda también el resultado de la última conferencia sectorial de Melilla, que celebramos el pasado abril, en la que aprobamos los criterios de reparto y la distribución territorial entre las comunidades autónomas y las ciudades de Ceuta y Melilla de una partida por importe de 14,5 millones de euros, desglosada de la siguiente manera: una partida de 3 millones de euros, dentro de las acciones del Plan de Derechos Culturales, para proyectos de arte y educación dirigidos a la población infantil y joven; otra partida de 3 millones de euros dirigida al fomento de la actividad cultural en el medio rural; y una tercera partida de 8,5 millones de euros, dirigidos al sector de la exhibición cinematográfica y destinados a ayudas para las salas de cine y para la creación de

audiencias, para el fomento del cine comunitario en lenguas cooficiales, así como para contribuir a la sostenibilidad del sector de la exhibición.

En el contexto de la conferencia de Melilla aprobamos, a petición del sector, la creación de la Mesa Sectorial de la Música en Vivo, órgano técnico de reflexión y formulación de recomendaciones para las Administraciones públicas representadas en la conferencia sectorial.

Finalmente, con el apoyo del Ministerio de Trabajo, hemos puesto en marcha una agenda compartida y específica de economía social para la cultura, también en el marco del Plan de Derechos Culturales. El objetivo de esta Agenda de Economía Social en la Cultura es fortalecer estos modelos para garantizar la cultura como derecho, mejorar la sostenibilidad del tejido cultural y democratizar la producción y el acceso a la cultura.

Voy a referirme a continuación, en el siguiente apartado, al Estatuto del Artista. Como saben, es un trabajo en proceso: una agenda normativa interministerial que estamos desarrollando con la interlocución del sector y de los agentes sociales a través de foros profesionales y mesas de diálogo. Contamos con varios hitos principales en esta legislatura. En el marco de la ley de enseñanzas artísticas, aprobada al inicio de la legislatura, quiero recordarles que este mismo mes de junio acordamos el desarrollo de la ley y de los trabajos del Consejo Superior de Enseñanzas Artísticas y que se ha aprobado el Real Decreto por el que se establece la Ordenación de las Enseñanzas Profesionales de Artes Plásticas y Diseño. Además, el Ministerio de Educación trabaja en la aprobación en breve de los títulos de audiovisual.

El camino hacia un trato fiscal razonable, ecuaníme y equitativo para las personas trabajadoras de la cultura se cifra, como saben, en la reforma de la normativa del IRPF para regular el tratamiento fiscal de las rentas irregulares y en la reforma del Real Decreto 1435/1985 por parte del Ministerio de Trabajo y Economía Social. Les puedo confirmar que, como era nuestro compromiso, este último real decreto avanza en su proceso de tramitación, que regulará la relación laboral específica de las personas artistas y de aquellas que realizan actividades técnicas u auxiliares. Trabajamos, asimismo —se lo puedo confirmar—, con el Ministerio de Seguridad Social y Sanidad en la revisión del catálogo de enfermedades profesionales y con el Ministerio de Educación y Formación Profesional en la revisión de las titulaciones profesionales de técnicos de espectáculos en vivo y audiovisuales. Los avances alcanzados hasta ahora nos permiten afrontar una nueva etapa en el desarrollo del Estatuto del Artista: una etapa centrada en responder mejor a la realidad del trabajo autónomo cultural y en impulsar mejoras en cuestiones como la cotización, la protección frente al cese de actividad o el reconocimiento de gastos vinculados al ejercicio profesional. Son reformas largamente demandadas por el sector y en las que seguiremos trabajando con determinación y diálogo.

Estamos manteniendo un diálogo intenso con los Ministerios de Hacienda y Seguridad Social y con las asociaciones y representantes sectoriales, pero quería señalarles en este contexto del trabajo cultural y derechos de las personas artistas dos medidas que considero relevantes. Por un lado, la convocatoria de ayudas a entidades culturales sin ánimo de lucro, con una dotación total de 1.100.000 euros, destinada a asociaciones, federaciones, confederaciones y uniones de asociaciones, así como sindicatos, federaciones y confederaciones sindicales de carácter cultural. Y, por otro lado, un proyecto que nace en el seno del INAEM como nueva unidad del organismo autónomo y que se ocupa de una modalidad artística primordial como es la danza y la creación coreográfica, que no ha recibido en mucho tiempo la atención y consideración que exige. Me refiero a la Oficina de Difusión de la Danza, que presentamos el pasado 29 de abril en el Auditorio Nacional, con el respaldo entusiasta del sector de la danza de nuestro país. La ODD dará impulso a la proyección y el fomento de la danza, promoviendo la presencia y la movilidad nacional e internacional de la creación coreográfica española mediante coproducciones, residencias, participación en redes, ferias y proyectos de intercambio, así como generando proyectos de investigación y experimentación. Además, la ODD favorecerá la realización de proyectos didácticos y la formación de los profesionales del sector.

Como saben, otro de los grandes desafíos que enfrenta el sector de la cultura es el impacto de la inteligencia artificial generativa. En este sentido, se lo he dicho muchas veces, nuestro reto es garantizar que la revolución tecnológica no debilite la sostenibilidad del sector cultural ni reduzca la diversidad de expresiones culturales. Por eso, para nosotros, es esencial defender los principios de autorización, remuneración, reconocimiento y transparencia en cualquier tipo de uso de obras y prestaciones protegidas por derechos de autor y conexos y, por tanto, también en el marco de la IA. Desde hace más de dos años, venimos trabajando intensamente en el ámbito europeo, y así se ha reflejado en los debates en el seno del Consejo de Ministros de la UE, sobre cómo abordar este debate desde distintas ópticas; debates que se han producido a propuesta de España. Estamos firmemente convencidos de que, teniendo en cuenta que esta infraestructura tecnológica supera los marcos fronterizos nacionales, la dimensión internacional del mercado único europeo y las competencias legislativas de la Unión, este es el mejor foro en el que debatir con qué normas debemos dotarnos para que la IA sea justa y ética y conforme con nuestros valores.

En este espacio hemos hecho hincapié en varias ocasiones sobre la necesidad de revisar la normativa para garantizar los derechos del sector cultural en este nuevo escenario que marca la IA. Hoy les puedo anunciar que, finalmente, tras muchas discusiones, el pasado mes de abril, la Comisión Europea anunció el lanzamiento de una consulta pública sobre cómo debería revisarse el marco jurídico europeo de propiedad intelectual. Nosotros apostamos por defender que es necesario revisar el marco para mejorar los instrumentos con los que los creadores y creadoras pueden hacer valer y garantizar sus derechos, así como reforzar la transparencia del sistema, porque sin ella ningún modelo de IA puede estar alineado con los valores éticos y democráticos y es imposible que promueva la equidad, la inclusividad en las industrias creativas y culturales y garantice el respeto de la diversidad cultural.

También he tenido la oportunidad de elevar este debate a la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, donde tuve la ocasión de participar en el lanzamiento de su plataforma de diálogo sobre infraestructura de IA, un foro para fomentar el debate, más allá de las normas, y buscar mecanismos de colaboración que sirvan para que la innovación y cultura vayan de la mano. En este foro y en estos marcos España va a estar plenamente activa. La IA generativa solo debe entenderse como una herramienta transformadora capaz de impulsar el desarrollo de la creatividad humana y el progreso compartido en nuestra ciudadanía. Ese es el momento de reivindicar la fuerza de los derechos de nuestros creadores y de recordar que la innovación debe ir de la mano del progreso social, del fortalecimiento del sector cultural y del respeto a la diversidad cultural.

Paso ahora a hablarles de una herramienta normativa, también de primer nivel, en los objetivos y logros del Ministerio de Cultura en estos últimos meses. Me refiero al Plan de Fomento de la Lectura 2026-2030, que presentamos el pasado 10 de junio, un plan con cien medidas efectivas y reales que desborda el límite habitual de los cuatro años y que cuenta con una importantísima dotación de más de 80 millones de euros —82,7 millones en concreto—, lo que redobla la cantidad dispuesta para el plan vigente hasta este año y aumenta en un 25 % la inversión cada año en fomento y difusión de la lectura.

Es un plan de futuro que nace de la observación, de la participación y de la experiencia, también de las alianzas con el Ministerio de Educación, con las comunidades autónomas, con los municipios y con todos los agentes del ecosistema del libro. Y quiero destacar una novedad que refleja bien la ambición con la que hemos concebido este plan. Por primera vez, un plan de fomento de la lectura contará con una campaña específica de comunicación y promoción dirigida al conjunto de la ciudadanía. No queremos que este sea únicamente un documento de planificación para las Administraciones y los profesionales del sector. Queremos que sea un proyecto compartido por toda la sociedad.

Esta campaña demuestra hasta qué punto el Ministerio de Cultura ha situado el fomento de la lectura entre sus grandes prioridades estratégicas para los próximos años. Porque no basta con tener un buen plan, hay que conseguir que el conjunto de la sociedad se sienta interpelado por él. Con este plan estamos blindando nuestro bienestar con la sociedad, una meta tan ambiciosa como realista. Queremos que el hábito de la lectura sea

inherente a todas las vidas, a todas las personas, a todas las casas de este país. Somos el Ministerio de Cultura y queremos ser también el ministerio de la lectura, porque proteger el libro y la lectura es, sin duda, proteger los valores, libertades y derechos que fundan nuestra democracia, y porque la comunidad lectora es la base sobre la que se asienta el porvenir de un país.

En lo relativo al sector del libro, me gustaría destacar en esta comparecencia la reciente adquisición por parte del Ministerio de Cultura de un inmueble en el municipio madrileño de Tres Cantos, con el objetivo de convertirlo en el depósito de colecciones de la Biblioteca Nacional de España. Se trata de una inversión de casi 6 millones de euros para depositar y conservar las colecciones documentales de la BNE, especialmente de publicaciones periódicas ya digitalizadas. Con esta nueva sede, la BNE tiene garantizado el espacio físico para albergar estos fondos durante al menos las dos próximas décadas. Porque cuidar la Biblioteca Nacional no consiste únicamente en conservar el patrimonio heredado, que también, significa prepararla para el futuro. Con actuaciones como esta estamos reforzando una institución esencial para nuestra cultura y garantizando que pueda seguir prestando servicio a la ciudadanía en las mejores condiciones durante las próximas décadas.

Me gustaría detenerme también en un ámbito menos visible que otros, pero absolutamente fundamental para la política cultural de este Gobierno: las infraestructuras culturales. Porque cuando hablamos de bibliotecas, museos, archivos o centros culturales no estamos hablando simplemente de edificios, estamos hablando de lo que me gusta llamar «los grandes palacios del pueblo», espacios públicos donde se conserva nuestro patrimonio, se comparte el conocimiento y se garantiza el acceso de toda la ciudadanía a la cultura. Por eso, invertir en infraestructuras culturales es también invertir en democracia, en igualdad de oportunidades y en cohesión social. Y por eso el Ministerio de Cultura está impulsando algunas de las mayores operaciones de modernización y ampliación de equipamientos culturales de las últimas décadas.

En estos momentos el ministerio tiene en marcha algunas de las mayores operaciones de inversión y modernización de infraestructuras culturales de los últimos años. Estamos construyendo la nueva Biblioteca Pública del Estado en Barcelona, una actuación de 67 millones de euros con finalización prevista en 2030. Avanzamos en la rehabilitación integral del Museo Arqueológico de Sevilla, que alcanzará una inversión de 38,4 millones de euros y cuya apertura se mantiene prevista para 2028. Impulsamos la nueva Biblioteca Pública del Estado en Málaga con una inversión de 27,8 millones de euros y finalización prevista el año próximo. Y continuamos las obras del Archivo Histórico Provincial de Burgos, que supondrá una inversión de más de 32 millones de euros y concluirán previsiblemente en 2029. A ello se suman actuaciones tan relevantes como el Archivo Histórico Provincial de Huelva, con una inversión de 15,5 millones de euros.

También estamos culminando proyectos largamente esperados. Es el caso del Museo de Bellas Artes de Zaragoza, cuya reforma de 5 millones de euros finalizará previsiblemente este mismo año; del Museo Arqueológico de Ourense, con una inversión de 15,2 millones de euros; del Museo y Necrópolis Paleocristiana de Tarragona, con una inversión de 11,2 millones de euros; o de la ampliación del Museo Nacional de Arte Romano de Mérida. En Madrid avanzan igualmente proyectos de enorme importancia para el futuro de nuestras instituciones culturales. Hemos concluido la reforma de la Biblioteca Pública del Estado Manuel Alvar y este verano finalizarán las obras principales también en otros espacios significativos, y también avanzamos de forma decidida en las obras en Tabacalera. Todo ello se complementa con intervenciones de emergencia, también tengo que decirles —y les he hablado de esto en muchas comparecencias—, para proteger nuestro patrimonio y garantizar la seguridad de equipamientos culturales en todo el territorio, así como nuevas licitaciones estratégicas que verán la luz este año. En definitiva, estamos llevando a cabo una de las mayores inversiones en infraestructuras culturales en los últimos años. Una apuesta que no consiste únicamente en construir o rehabilitar edificios, sino en garantizar que las próximas generaciones dispongan de instituciones culturales más modernas, accesibles, sostenibles y preparadas para afrontar los retos del futuro.

Quiero abordar, ya en el tramo final de esta exposición, los proyectos relativos a la internacionalización y al diálogo global que queremos impulsar desde nuestro país en torno a la cultura. En este sentido, quiero comunicarles la inminente publicación del Plan Nacional de Acción Cultural en el Exterior 2026-2028, del Ministerio de Cultura, el principal instrumento con el que orientaremos la acción internacional del ministerio durante los próximos años. Este documento busca impulsar la internacionalización de la cultura y el patrimonio de todos los españoles a través de tres grandes ejes. En primer lugar, la defensa de los derechos culturales y del acceso a la cultura como bien público mundial; en segundo lugar, el desarrollo de la diplomacia cultural española como herramienta para la paz y el entendimiento entre pueblos; y, en tercer lugar, la promoción de nuestras industrias culturales y creativas en los mercados internacionales. Para alcanzar estos objetivos, el ministerio está impulsando una amplia red de proyectos y programas culturales en colaboración con Acción Cultural Española, el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, las comunidades autónomas y numerosos agentes culturales e institucionales.

La culminación de este plan llega, además, en un momento especialmente relevante. El pasado 29 de mayo, el presidente del Gobierno presentó el Plan de Acción Cultural en el Exterior de la Administración General del Estado, un trabajo colectivo en cuya elaboración el Ministerio de Cultura ha participado activamente desde el inicio. Se trata de una estrategia compartida que reconoce a la cultura como una herramienta central de la acción exterior española y que busca coordinar los esfuerzos de toda la Administración para proyectar mejor nuestro país en el mundo. Nuestro plan estratégico se integra plenamente en este marco común y en la Estrategia de Acción Exterior de España 2025-2028, aportando una mirada específicamente cultural y reforzando el papel de la cultura como puente de diálogo, cooperación y proyección internacional.

La cultura es hoy una herramienta estratégica de la acción exterior de España: proyecta nuestros valores, fortalece nuestras alianzas internacionales y abre nuevas oportunidades para nuestros creadores profesionales y sectores culturales. En este sentido, destacaré algunos hitos en este proceso de difusión internacional.

En este 2026, a principios de septiembre, España será país invitado de honor de la Feria del Libro de Sao Paulo, en Brasil, y contaremos con una presencia especial en el marco del Año Dual España-India, que ya hemos tenido en la Feria del Libro de Nueva Delhi y en el Festival de Literatura de Jaipur.

Para 2027, preparamos ya la presencia de España también como país invitado de honor en la Feria del Libro de Buenos Aires, así como nuestra participación en la Feria Internacional del Libro de Monterrey, en México, articulando, junto con la organización, un proyecto de homenaje a la Generación del 27 como primera gran generación cultural transatlántica.

Quiero además recordar la inauguración, el pasado 11 de junio en Avilés, de la primera edición de la Bienal Climática: arte, industria y territorio, un evento que sitúa a nuestro país en el debate global de las ideas. Más de cuarenta artistas y colectivos nacionales e internacionales forman parte de esta bienal que aúna arte, pensamiento crítico, comunidad, memoria y diálogo en torno a los desafíos ecológicos, sociales y culturales contemporáneos. La Bienal Climática está ofreciendo hasta el próximo 20 de septiembre un amplio programa de exposiciones, *performances*, laboratorios ciudadanos y encuentros públicos en trece espacios vinculados al patrimonio artístico e industrial de Avilés y su entorno.

Saben que una de las principales líneas estratégicas en la acción exterior de nuestro ministerio ha sido la promoción de una agenda de la cultura de la paz a nivel bilateral y multilateral. En este sentido, el Ministerio de Cultura ha venido apoyando todas las acciones desarrolladas, tanto en el Gobierno como en el sector de la cultura o de organizaciones humanitarias y ONG, para reafirmar su compromiso con los pueblos palestino y ucraniano y en defensa siempre de la paz y del orden internacional. Lo hemos hecho a través de diversos encuentros e iniciativas de carácter diplomático, social y cultural, dando apoyo económico a estos proyectos y participando en foros, como la II Conferencia Internacional de ministros «Cultura para la Resiliencia», organizada por Ucrania en Lviv el pasado mes de marzo.

Y quiero también anunciarles hoy que los próximos días 15 y 16 de julio Madrid acogerá el Foro Internacional para la Cultura Palestina, una iniciativa organizada conjuntamente por el Ministerio de Cultura de España y el Ministerio de Cultura de Palestina, que contará con la presencia en nuestro país del ministro palestino de Cultura y de representantes institucionales, culturales y sociales de numerosos países. **(Rumores).** Este foro nace de una convicción profunda: la cultura es una de las primeras víctimas de cualquier proceso de destrucción o de cualquier intento de borrar la identidad de un pueblo, porque la cultura es aquello que explica quiénes somos, de dónde venimos y cómo nos reconocemos colectivamente. Asimismo, porque la protección del patrimonio cultural palestino constituye hoy una tarea urgente; museos, archivos, bibliotecas, yacimientos y bienes patrimoniales están sufriendo daños y amenazas que exigen una respuesta internacional coordinada. Y, finalmente, porque la cultura es también aquello que une a los pueblos incluso en los momentos más difíciles; es un espacio de encuentro, de diálogo y de construcción de paz.

La conferencia internacional se orientará a definir prioridades, mecanismos de financiación y acciones concretas para la recuperación y reconstrucción del sector cultural palestino, siguiendo la estela, como les decía, de otras iniciativas internacionales similares impulsadas recientemente para Ucrania.

Además del propio foro institucional, impulsaremos una programación paralela bajo el nombre de *Ágora por Palestina*, un espacio abierto en el que se presentarán proyectos culturales, iniciativas de solidaridad y programas de apoyo impulsados por instituciones públicas, organizaciones culturales y entidades de la sociedad civil comprometidas con la cultura palestina.

Esta conferencia internacional para la reconstrucción del sector cultural en Palestina se orienta a generar un espacio que defina prioridades, mecanismos de financiación y acciones para la recuperación cultural en Palestina, siguiendo la estela de las actuaciones que hemos hecho en el caso de Ucrania. Inauguraremos la conferencia en la tarde del día 15 de julio en el Museo Nacional del Prado y las sesiones temáticas con las delegaciones ministeriales tendrán lugar en el Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía durante la jornada del día 16.

Quisiera terminar mi comparecencia ante esta Comisión de Cultura del Congreso señalando una serie de conmemoraciones culturales que, por su alcance y relevancia, van a atravesar el futuro inmediato de la actividad ministerial. Me refiero al Centenario del Lyceum Club Femenino, que este 2026 recuerda la labor pionera de las mujeres de aquella institución; a la celebración de la Generación del 27, cuya comisión nacional presentamos el pasado 14 de mayo; al Año Falla, cuyas actividades estamos apoyando como Ministerio de Cultura; y al Bicentenario Goya, cuya comisión nacional también tuve la oportunidad de presentar el pasado 28 de mayo en Zaragoza en un acto junto al presidente de Aragón.

La conmemoración de estas efemérides es fruto de un enorme trabajo conjunto entre administraciones y entidades sociales, culturales, universitarias y académicas. Todas y cada una de estas celebraciones que les he citado son una oportunidad para reafirmar el poder de la memoria y ejercer una responsabilidad colectiva importantísima: aquella que tiene que ver con el futuro de la cultura, el bienestar de la ciudadanía y, por tanto, con la salud de nuestra democracia.

Concluyo ya, señorías. Lo expuesto hasta aquí habla de objetivos cumplidos y también de objetivos por cumplir. Estamos actualizando y desarrollando los marcos normativos que rigen nuestras políticas culturales, tal y como les he expuesto, y lo estamos haciendo con diálogo con el sector de la cultura, con las diferentes Administraciones, con los agentes sociales y los grupos parlamentarios. Damos cumplimiento, a su vez, a un propósito primordial cuando iniciamos la legislatura: ahondar en la defensa y garantía de la libertad de expresión, la libertad para crear y conseguir que cada vez más personas, en más lugares de nuestro país y en mejores condiciones, puedan acceder a la cultura. Estas siguen siendo nuestras metas y en ellas vamos a seguir trabajando con su apoyo y nuestra mano tendida.

Y quisiera acabar esta comparecencia con unas palabras de recuerdo y homenaje a nuestro querido compañero Ignasi Camós, que fue director del ICAA, cuya pérdida

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 594

23 de junio de 2026

Pág. 11

lloramos desde el pasado 23 de abril, y que estuvo también vinculado a esta casa como asesor parlamentario en el gabinete del ministro Iceta. Vaya para él, desde esta sede de la ciudadanía, nuestro más emocionado recuerdo.

Y ahora quedo a su disposición para las preguntas o cuestiones que quieran formular. Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, ministro, por la intervención.

A continuación, por un tiempo máximo de diez minutos, tienen la palabra los grupos parlamentarios.

En primer lugar, se la doy a la señora diputada Valido.

La señora **VALIDO GARCÍA**: Buenos días, señor ministro.

Yo voy a preguntarle por la situación de algunos asuntos que usted sabe muy bien que me preocupan y por los que ya le he preguntado en otras ocasiones, a fin de ver si hay algún avance en materias que afectan específicamente a la cultura, al patrimonio y a los artistas canarios. Estoy hablando, por ejemplo, del asunto de la fiscalidad y la movilidad de los productos artísticos canarios para que nuestros artistas puedan mover sus obras por el continente en igualdad de oportunidades que los artistas peninsulares.

Ya en el Pleno se lo pregunté. Ustedes organizaron unas jornadas en Gran Canaria y me gustaría saber si esas jornadas han dado fruto y de allí se ha derivado algún acuerdo de trabajo, una línea de trabajo o una hoja de ruta para resolver el problema de que el régimen económico y fiscal no se aplique ni en Hacienda ni en Aduanas a las obras que los canarios quieren traer a la península para exponerlas. Espero que me diga luego si hay algún avance en esta materia.

También porque es obligado, en el Pleno en el que le hice esta misma pregunta le hablé sobre las quejas de algunos artistas canarios respecto a la no programación en el Instituto Cervantes. Usted se comprometió a hacer gestiones y a interesarse, pero tampoco sé cómo ha quedado este asunto, si ha habido algún movimiento, qué le han contestado o qué posibilidades hay de que cuenten con los artistas canarios en las programaciones que hacen en el exterior. O incluso que el Instituto Cervantes atienda y responda a los artistas que llegan con su obra —con cargo a su bolsillo— a países donde este tiene sede y le piden auxilio.

Ahora voy con el tema de siempre. Aunque usted normalmente no me contesta, me voy a arriesgar a preguntarle, porque quiero saber si hay algún avance respecto a la vuelta de la momia guanche a Canarias, si hay conversaciones con las instituciones canarias o si hay algún tipo de evolución en estos acuerdos. Me basta con saber que se están buscando soluciones y que se están abriendo caminos, aunque no me pueda añadir nada más. Nadie entendería que yo hiciera esta intervención hoy y no le preguntara por una reclamación histórica de nuestro patrimonio más querido y que es parte de nuestra memoria, pues, como ustedes saben, porque han tenido la oportunidad de conocer nuestros museos especializados, tienen en Canarias todas las garantías de cuidado y conservación, con magníficos profesionales.

Esos son los tres temas que me interesan especialmente en este momento. Y le quiero advertir que, como a las dos y media se inicia una ponencia y tengo que votar en ella, probablemente no estaré cuando usted conteste a mis preguntas, pero podré acceder después al vídeo y escuchar lo que usted me ha contestado. Intentaré que me dé tiempo, pero es probable que esté votando ya en otra sala.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias por la intervención, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra el diputado Francesc-Marc Álvaro.

El señor **ÁLVARO VIDAL**: Bon dia, president, senyories.

Senyor ministre, gràcies per venir. No ens ha dit cap gran novetat, fa poc ja ens les va dir, però sempre és agradable parlar amb vostè.

He de començar per dir-li que celebrem l'anunci de la reforma del Codi Penal, per la qual alguns delictes, com el d'injúries a la Corona, queden derogats. Però li he de dir que és una reforma que arriba, com diuen a Madrid, tard i mal perquè ja s'està esgotant la legislatura i ha estat molts mesos bloquejada aquesta reforma. I ara a corre-cuita vostès, SUMAR i els socialistes, la presenten. No té molt bona pinta que la presentin quan s'està acabant el partit. I després perquè vostès es deixen un punt que per a alguns de nosaltres era important, com l'eliminació del delictes d'enaltiment del terrorisme, que és un forat molt ample per on es poden fer coses molt estranyes, com per exemple condemnar uns titellaires. Com vostè sap, cosa que va condemnar uns titellaires. Això no ha passat a Aràbia Saudita, no ha passat a l'Iran, no ha passat a Rússia, ha passat a Espanya. Per tant, és una reforma agredolça, perquè sí, d'acord, fan vostès un pas endavant però no complert. I a més a més, li vull recordar que en aquest moment encara hi ha a la presó Pablo Hasél, des de l'any 2021, empresonat. Un raper que també viu una situació que algunes senyories de la sala dirien que és pròpia de Veneçuela o de Cuba. Podríem afegir també de Rússia, d'Aràbia Saudita, d'Iran, però que tampoc és massa pròpia del que s'anomena així de manera convencional una democràcia plena. Recordar que aquesta democràcia plena també va condemnar el senyor Valtòny, José Miguel Arenas, un raper condemnat també en aquest cas. Es va exiliar. Però també és una altra condemna.

Bé, tot això és paradoxal i m'agradaria compartir amb vostè una reflexió. Per què és paradoxal? Perquè fixi's que es manté el delictes d'enaltiment del terrorisme en un moment en què en el nostre escenari polític creixen els discursos d'odi on, per exemple, el líder del partit de la ultradreta, present en aquesta cambra, va dir que veuríem penjat dels peus el president del Govern. Bé, no sé si això és enaltiment del terrorisme, però un discurs de Walt Disney no és exactament. Aleshores, fixi's que mantenim un món absolutament asimètric. Suposats actors practiquen enaltiment del terrorisme i altres actors que constantment diàriament practiquen la política del misto, la política de l'incendi, la política de la crispació, la política de l'odi, passen directament a ser aplaudits fins i tot a ser votats.

M'agradaria que vostè, que segurament comparteix de fons la meua reflexió que han fet una reforma a mitges, digui el que pugui d'això. Soc conscient que com a ministre dirà el que pugui, però això, en tot cas, per nosaltres, per al grup d'Esquerra Republicana, posa de manifest els límits de les bones intencions del seu grup polític i del seu govern, que evidentment és un govern progressista, però que ha de conviure amb una realitat que és extremadament complexa. No entraré en detalls perquè em sembla que l'escenari quotidià els aporta. Per tant, celebrem-ho. Però celebrem-ho a mitges i sobretot, fem una cosa. Fem autocrítica i anava a dir, com deien els cristians, faci revisió de vida. Però jo, com a agnòstic, no li puc dir... no sé si vostè que deu tenir potser més fe que jo, en tant que ministre del Govern d'Espanya, faci revisió de vida.

I en la resta de temps que em queda, m'agradaria parlar d'un tema del qual no he fet gaire esment, que és el dèficit de polítiques de pluralitat o de pluralisme cultural. Sé que em dirà que el seu govern és el que més ha fet per avançar en aquest terreny. D'acord, li admeto, senyor Urtaun, el seu govern ha fet, però mai es fa prou. Mai es fa prou perquè recordi que no som exactament Suècia, no som exactament Dinamarca, no som exactament Suïssa. Som l'Estat espanyol que, com deia l'artista, ve d'un silenci antic i molt llarg. I aleshores les polítiques culturals impulsades des de l'Administració General de l'Estat sempre van coixes per aquest cantó. Per molt que el seu departament faci coses, per exemple, la distribució dels recursos en les grans institucions culturals i els organismes estatals corresponents sempre és a favor del centre, sempre a favor de Madrid. Em dirà vostè que Madrid té una capitalitat cultural molt clara. D'acord. I ara, perquè no diguin que faig un discurs només des del sobiranisme català, i atès que veig que hi ha diputats d'altres territoris que em miren, faré una pregunta de caràcter confederal que potser Sevilla, Bilbao, València, la Corunya, Múrcia no tenen tanta entitat cultural com perquè hi hagi més inversió. No parlo només de Barcelona, que és una gran capital europea cultural. Si no parlo d'altres ciutats de l'Estat.

Cal avançar, senyor Urtaun, més enllà de les seves bones intencions cap a un model més descentralitzat *de facto*, en què els recursos, les inversions i els espais de decisió es

distribueixin de manera més equilibrada i descentralitzar no consisteix únicament en programar activitats fora de Madrid. Vostè ja ha anomenat algunes. Està molt bé. No les confonguem tampoc amb turisme cultural, que no seria el mateix. En què consisteix? A l'entendre del Grup Republicà de centralitzar en compartir la capacitat de decisió i reconèixer la diversitat cultural de manera constant, diària i de manera transversal en tots els ministeris. No es pot parlar de pluralitat sense parlar de llengües. El català no és una llengua minoritària, senyories. És una llengua minoritzada. Una llengua minoritzada que en alguns casos, com passa a les autonomies valenciana i balear, ara viu el setge de la ultradreta, que pressiona el Partit Popular per eliminar moltes polítiques que s'havien fet en aquests territoris. Planyo, les senyories populars a l'autonomia balear. Algunes de les quals m'han dit que han de pagar aquest peatge les senyories de VOX, la qual cosa vol dir que anem enrere i li planteja una qüestió: imaginem que la legislatura dura molt encara. O que es produeix alguna cosa que fa que puguem reconstruir una majoria progressista. Vostè creu, senyor Urtasun, que aquesta línia que està impulsant el seu ministeri i que jo aplaudeixo, que és compensar amb polítiques des de Madrid les malifetes que fa VOX i PP a València o Balears té molt recorregut? Perquè, és clar, el desmuntatge sistemàtic que s'està produint per part de les autoritats autonòmiques, de la cultura dels valencians i dels mallorquins és escandalosa. Hauré d'anar sempre per darrere. Hauran de fer el mateix. Per cert, una reflexió. Fixi's que, en canvi, l'absència de VOX en el territori gallec fa que el PP allà sembli un partit centrista. Quines coses que passen! Quins miracles!

En tot cas, la qüestió de conclusió i de falla, l'Estat, i vostè és el representant del Govern de l'Estat aquí, en temes culturals, té la responsabilitat de garantir no només la supervivència del català, de l'euskera i del gallec, sinó la seva promoció i la seva difusió, la seva visibilitat i les oportunitats per al seu desenvolupament. Si, com diuen les senyories aquí presents, joestic d'acord que el català és una llengua constitucional de l'Estat espanyol, que es noti, que es noti també no només des del seu ministeri, que es noti també, per exemple, en el que fa Aena per dir un organisme públic que fa coses també una mica estranyes a efectes lingüístics. En el cas del català, això implicaria reforçar les polítiques de suport a la creació cultural en l'audiovisual, el doblatge, la subtitulació a les plataformes digitals, a les tecnologies lingüístiques a tota l'entrada de la intel·ligència artificial. Hi ha un terreny que ja sé que vostè em mira amb una mica de distància, com els videojocs. El català ha d'estar present arreu i suposo que l'euskera i el gallec, etcètera, etcètera. Perquè, com diuen les senyories aquí presents, ningú dubte que, de moment encara els parlants de català som ciutadans del Regne d'Espanya a tots els efectes. Per tant, això ha de ser així.

I acabo ministre. Ens queden em sembla pocs minuts de partit. Fem les coses bé. Aprofitem el que queda de legislatura, sobretot perquè no ens marquin gols des de la ultradreta abans que comencin a governar.

Gràcies.

Buenos días, presidente, señorías.

Señor ministro, gracias por venir. No nos ha dicho ninguna novedad demasiado grande —hace poco lo hizo—, pero siempre es agradable hablar con usted.

Debo comenzar diciéndole que celebramos el anuncio de la reforma del Código Penal por la cual algunos delitos como el de injurias a la Corona quedan derogados, pero debo decirle que es una reforma que llega —como dicen en Madrid— tarde y mal. ¿Por qué? Tarde porque, bueno, ya se ha estado votando en la legislatura. De hecho, esta reforma ha estado muchos meses bloqueada y ahora, a toda prisa, ustedes, SUMAR y socialistas, la presentan. No tiene muy buena pinta que la presenten cuando se está acabando el partido. Y, luego, porque ustedes dejan un punto que para algunos de nosotros era importante: la eliminación del delito de enaltecimiento del terrorismo. Es un agujero muy amplio, muy ancho, por donde se pueden hacer cosas muy extrañas, como, por ejemplo, condenar a marionetistas. Como usted sabe que ocurrió, unos marionetistas fueron condenados. Esto no ha sucedido en Arabia Saudí, no ha sucedido en Irán y no ha sucedido en Rusia, sino que ha ocurrido en España. Por lo tanto, es una reforma agridulce, porque sí, de acuerdo,

realizan ustedes un paso hacia adelante, pero no completo. Además, le quiero recordar que en este momento todavía está Pablo Hasél en prisión, encarcelado desde el año 2021. Es un rapero que —dijéramos— vive una situación que algunas señorías de la sala dirían que es propia de Venezuela o de Cuba —y podríamos añadir también de Rusia, Arabia Saudí o Irán—, pero que tampoco es demasiado propia de lo que se denomina de forma convencional una democracia plena. Y quiero recordar que esta democracia plena también condenó al señor Valtòny, José Miguel Arenas, otro rapero. En este caso se exilió, pero también es otra condena.

Todo esto es paradójico y me gustaría compartir con usted una reflexión. ¿Por qué es paradójico? Porque, fíjese, se mantiene el delito de enaltecimiento del terrorismo en un momento en el que en nuestro escenario político crecen los discursos de odio, donde, por ejemplo, el líder del partido de la ultraderecha presente en esta Cámara dijo que veríamos colgado de los pies al presidente del Gobierno. No sé si esto es enaltecimiento del terrorismo, pero un discurso de Walt Disney desde luego no es exactamente. Con lo que mantenemos un mundo completamente asimétrico: supuestos actores practican enaltecimiento del terrorismo y otros actores que constante y diariamente practican la política de la cerilla, la política del incendio, la política de la crispación y la política del odio pasan directamente a ser aplaudidos, e incluso a ser votados.

Me gustaría que usted, que seguramente comparte el fondo de mi reflexión —es decir, que han realizado una reforma a medias—, diga lo que pueda sobre el tema. Soy consciente de que, como ministro, dirá usted lo que pueda, pero esto, en todo caso, para nosotros, para el Grupo Republicano, pone de manifiesto que los límites de las buenas intenciones de su grupo político y de su Gobierno están ahí. Evidentemente, es un Gobierno progresista, pero debe convivir con una realidad que es extremadamente compleja. No entraré en detalles, porque me parece que el escenario cotidiano ya aporta estos detalles, por lo que celebrémoslo, pero celebrémoslo a medias, y especialmente hagamos algo, hagamos autocrítica. Le iba a decir, como decían los cristianos, que haga revisión de vida, pero yo, como persona agnóstica, no se lo puedo decir. No sé si usted, que debe tener quizá más fe que yo (**el señor ministro de Cultura, Urtasun Domènech, hace gestos negativos**) como ministro del Gobierno de España, realizará esa revisión de vida.

En el resto de tiempo del que dispongo le quiero hablar de un tema del cual no ha mencionado nada en su discurso: el déficit de políticas de pluralidad o pluralismo cultural. Sé que me dirá usted que su Gobierno es el que más ha hecho para avanzar en este terreno. De acuerdo, se lo admito, señor Urtasun, su Gobierno lo ha hecho, pero nunca se hace suficiente. Nunca se hace suficiente, porque recuerde que no somos exactamente Suecia, no somos exactamente Dinamarca y no somos exactamente Suiza; somos el Estado español, que, como decía el artista, viene de un silencio antiguo y muy largo, y por ello las políticas culturales impulsadas desde la Administración central del Estado siempre andan algo cojas por este lado, por mucho que su departamento haga cosas. Por ejemplo, la distribución de los recursos en las grandes instituciones culturales y los organismos estatales correspondientes siempre va a favor del centro, siempre va a favor de Madrid. Me dirá usted que Madrid tiene una capitalidad cultural muy clara. De acuerdo, pero ahora, para que no digan que hago un discurso sometido al soberanismo y a la soberanía catalana, porque hay otros políticos que me miran, haré un discurso confederal. ¿Quizás Sevilla, Bilbao, Valencia, La Coruña y Murcia no tienen tanta entidad cultural como para que haya más inversión? No hablo solamente de Barcelona, que es una gran capital europea cultural, sino que hablo de otras ciudades en el Estado español.

Hay que avanzar, señor Urtasun, más allá de sus buenas intenciones, hacia un modelo más descentralizado de facto, en el que los recursos, las inversiones y los espacios de decisión se distribuyan de manera más equilibrada. Y descentralizar no consiste únicamente en programar actividades fuera de Madrid. Usted ya ha nombrado algunas —eso está muy bien—, pero no las confundamos tampoco con turismo cultural, porque no sería lo mismo. ¿En qué consiste? A entender del Grupo Republicano, descentralizar es compartir la toma de decisiones y reconocer la diversidad cultural de modo constante, diariamente y de modo transversal en todos los ministerios. No se puede hablar de pluralidad sin hablar de lenguas.

El catalán no es una lengua minoritaria, señorías, sino una lengua minorizada, una lengua minorizada que en algunos casos —como ocurre en las autonomías valenciana y balear— ahora vive el asedio de la ultraderecha, que presiona al Partido Popular para eliminar muchas políticas que se habían llevado a cabo en estos territorios. Dolor, dolor. Y me quejo a las señorías en Baleares. Algunas me han dicho que tienen que pagar este peaje a las señorías de VOX, lo cual quiere decir que vamos hacia atrás. Le planteo una cuestión. Imaginemos que la legislatura dura mucho todavía o que se produce algo que haga que podamos reconstruir una mayoría progresista. ¿Usted cree, señor Urtaun, que esta línea que está impulsando su ministerio, que yo aplaudo, que es compensar con políticas desde Madrid las malas acciones de VOX y PP en Baleares y Valencia, tiene mucho recorrido? Porque, claro está, el desmontaje sistemático que se está produciendo por parte de las autoridades autonómicas en cultura de valencianos y mallorquines es escandaloso. ¿Tendremos que ir siempre por detrás? ¿Tendrán que hacer lo mismo? Por cierto, una reflexión. Fíjese que, en cambio, la ausencia de VOX en el territorio gallego hace que el PP allí parezca un partido centrista. Qué cosas ocurren, ¿verdad? ¡Qué milagros! En todo caso, la cuestión de conclusión y fábula.

Pues bien, el Estado —y usted es el representante del Gobierno del Estado aquí en temas culturales— tiene la responsabilidad de garantizar no solo la supervivencia del catalán, del euskera y del gallego, sino su promoción y su difusión, su visibilidad y las oportunidades para su desarrollo. Si, como dicen las señorías aquí presentes —yo estoy de acuerdo—, el catalán es una lengua constitucional del Estado español, que se note. Y que se note no solo desde su ministerio, que se note también, por ejemplo, en lo que respecta a AENA, por citar un organismo público que hace cosas algo extrañas a efectos lingüísticos. En el caso del catalán, esto implicaría reforzar las políticas de apoyo a la creación cultural, al audiovisual, al doblaje, a la subtitulación, a las plataformas digitales, a las tecnologías lingüísticas, a toda la entrada de la inteligencia artificial y a un terreno que ya sé que usted —digamos— mira con cierta distancia, como los videojuegos. El catalán tiene que estar presente en todas partes y supongo que el euskera y el gallego, etcétera, etcétera, porque, como dirían las señorías aquí presentes, nadie duda que de momento todavía los hablantes de catalán somos ciudadanos del Reino de España a todos los efectos. Por tanto, esto tiene que ser así.

Acabo, ministro. Nos quedan, yo creo, pocos minutos de partido. Hagamos bien las cosas. Aprovechemos lo que queda de legislatura, especialmente para que no se marquen goles desde la ultraderecha antes de que empiecen a gobernar.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gràcies, diputat Francesc-Marc Álvaro, per la intervenció.

Ara és el torn, pel Grup Parlamentari Plurinacional SUMAR, del diputat Nahuel González.

El señor **GONZÁLEZ LÓPEZ**: Gracias, presidente.

Gracias, ministro, por la comparecencia.

Hoy ha venido usted a hablar de leyes, de planes, de políticas públicas que nos entusiasman. Que la ley de cine esté avanzando es una buena noticia; que el Estatuto del Artista esté otorgando derechos es fundamental; que los derechos culturales sean una realidad en nuestro país después de mucho tiempo es motivo de alegría; que existan planes como el de fomento de la lectura o el bono cultural joven es una oportunidad, sobre todo para las clases populares; que a nivel internacional estemos cambiando esa marca cultural española y se esté planteando en otros términos, a lo que ahora me referiré, también es una muy buena noticia, y, por supuesto, que la libertad de creación se haga realidad y se despenalice es un motivo también de orgullo para esta Cámara del Congreso. Y creo que es importante enumerar, pero también hacer una lectura política, porque ordenar la política cultural también es disputar el país —así lo vemos en nuestro grupo parlamentario—, es decidir si la cultura queda en manos del mercado, de la censura y de quienes creen que solo merece apoyo aquello que solo se parece a ellos o si construimos una política cultural democrática, plural, con derechos para quienes crean y con acceso real para la ciudadanía,

independientemente de su clase social. Un país también se construye con las historias que se cuentan, con las lenguas que se protegen, con los libros que se ponen al alcance de la gente, con las películas que se apoyan, con las bibliotecas que se abren y con la memoria que decide cuidar. Por eso valoramos que el ministerio haya situado una agenda cultural ambiciosa con normas, recursos, diálogo con el sector y una idea clara, que la cultura es política pública, que la cultura es democracia y que no es un lujo.

En primer lugar, me referiré a la Ley del Cine, que, como bien ha situado el ministro, ha pasado la primera parte. La Ley del Cine es una oportunidad importantísima para este hemicycle de apoyar a un sector necesario, un sector que está viviendo desafíos importantísimos, como la inteligencia artificial, como la digitalización, como las nuevas plataformas, y que necesita que estemos a la altura. A mí me sorprende la política del Partido Popular. Yo conozco a su portavoz y diría que ella no se opone a las políticas culturales del cine. La pregunta clara es si el Partido Popular va a estar a la altura de lo que pide el cine de nuestro país o se va a poner en manos de la extrema derecha. Señora Cruz, difícilmente ustedes van a poder apoyar el cine, pese a su voluntad, mientras vayan de la mano de esta gente que —directamente lo dice sin tapujos— está en contra de apoyar al cine español. Creo que algo se puede decir de VOX, y es que sinceridad a la hora de atacar nuestra creación cultural no les falta, lo dicen abiertamente y sin tapujos. Por lo tanto, si ustedes van de la mano de VOX, como lo están demostrando, difícilmente van a poder apoyar nunca al cine en nuestro país.

Ahora es la oportunidad. En el proceso de enmiendas, dialoguemos, hablemos con todos los grupos parlamentarios que sí quieren y queremos apoyar el cine en nuestro país, evidentemente con condiciones. Nosotros entendemos que nuestro cine tiene que ser plurinacional, debe tener memoria, tiene que tener apoyo a los creadores independientes, y ahí es donde la Ley del Cine tiene que abrirse camino. Aún estamos a tiempo de sacarla adelante, y nuestro grupo parlamentario les tiende la mano para que la apoyen o por lo menos se abstengan y no sean un palo, como son las señorías de VOX, a la hora de aprobar una ley tan importante. Porque, como bien saben, nos está escuchando ahora mismo todo el sector del cine.

Respecto a la reforma del Código Penal —se ha referido el ministro Ernest Urtasun—, no se puede entender que seamos un país democrático y que un creador, un músico, un rapero o un artista tenga miedo a la hora de componer o de crear por atacar al poder. Me sorprende mucho que aquí algunos hablen de censura constantemente y luego se opongan a despenalizar la creación cultural. Nunca más un artista condenado por decir lo que piense y por decir que el poder también hay que disputarlo y combatirlo. En este país ha habido mucho sufrimiento con respecto al Código Penal, ha habido muchas personas perseguidas, y tenemos, como bien ha dicho el portavoz de Esquerra Republicana, la oportunidad ahora de cambiar ese guion y de cambiar ese momento en el que vivimos.

Respecto a los derechos culturales, nos parece que es uno de los cambios más importantes del enfoque que ha tenido el ministerio. Derechos culturales significa algo muy concreto: que un chaval pueda comprarse un libro, que un pueblo no pierda su biblioteca, que una compañía pueda girar por todo el Estado, que una sala de cine humilde siga abierta, que una lengua minorizada tenga pantalla, escenario y página y que quien crea no tenga que vivir siempre al borde de la precariedad. Eso es bajar la cultura a la vida. Antes lo he dicho, pero es fundamental hablar del Estatuto del Artista, porque tampoco puede haber una cultura digna si quienes lo hacen posible viven permanentemente en la precariedad. No hay libertad creativa si la vida material de los creadores está atravesada por la incertidumbre, la intermitencia, la falta de protección social o una fiscalidad que no entiende cómo se trabaja en el sector cultural. Adelante con el Estatuto del Artista, adelante con el diálogo social, para que los artistas de nuestro país puedan vivir dignamente, para que tengamos una cultura digna.

Respecto a los planes que se han anunciado, celebramos el plan de fomento de la lectura y ese enfoque de clase para que la lectura sea una herramienta transversal y popular y que todos los barrios, todos los pueblos, la ruralidad tengan la posibilidad de entrar dentro de estos planes, como también el bono cultural joven.

Quiero hacer una mención muy breve a mi tierra.

Jo la primera compareixença que vaig fer ací li vaig comentar al senyor ministre el que s'havia treballat al País Valencià com la música en valencià, que coneix molt bé, com els creadors valencians havien tingut uns anys d'autèntic esplendor, com a Madrid s'havia omplert el Movistar Arena. Com els companys de La Fúmiga havien creat himnes que travessaven les nostres fronteres i com el Partit Popular i VOX a la meua terra, s'han dedicat a perseguir, a retallar i censurar la música i la creació en la nostra llengua i en les nostres formes d'entendre la vida. Volem agrair, agrair el suport, per exemple, a l'Any Estellés, que tan important és per als valencians i les valencianes el suport que vam viure a Orihuela amb la senda del poeta que tan important és per a la memòria de Miguel Hernández. Eixe dia no l'oblidaré mai. Quan tota una plaça en Orihuela va agrair que el govern d'Espanya estiguera a la altura del que el govern valencià no ha fet. Miguel Hernández no és d'Orihuela, no és d'Alacant, no és del nostre territori, és internacional i sobretot, és immortal. Encara que alguns vullguen matar-lo per segona vegada. La música en valencià, la creació de la nostra terra, ha resistit estos tres anys del Partit Popular. Ha resistit tot i les dificultats. La Gossa Sorda d'ací uns dies omplirà amb desenes de milers de persones els nous grups de nova creació. Les noves dones artistes estan sent referents com la Maria, com Malífeta, com molts altres. I necessitem que continue donant suport per a continuar tenint un sector que ha resistit, com he dit abans, a un govern de la vergonya del senyor Mazón i del senyor Pérez Llorca. Acabe amb el tema internacional.

Yo, en la primera comparecencia que tuvo aquí, le comenté al señor ministro, como se había trabajado en el país valenciano con la música en valenciano, que conoce muy bien; cómo los creadores valencianos habían tenido unos años de auténtico esplendor; cómo en Madrid se había llenado el Movistar Arena con los compañeros de La Fúmiga, que habían creado himnos que atravesaban nuestras fronteras, y cómo el Partido Popular y VOX en mi tierra se han dedicado a perseguir, a recortar y a censurar la música y la creación en nuestra lengua y nuestras formas de entender la vida. Queremos agradecer el apoyo, por ejemplo, del Año Estellés, que tan importante es para los valencianos y las valencianas; el apoyo que vivimos en Orihuela con la Senda del Poeta, que tan importante es para la memoria de Miguel Hernández, ese día que no olvidaré nunca, cuando toda una plaza en Orihuela agradeció que el Gobierno de España estuviera a la altura de lo que el Gobierno valenciano no había hecho. Miguel Hernández no es de Orihuela, no es de Alicante, no es de nuestro territorio, es internacional y, sobre todo, es inmortal, aunque algunos quieran matarlo por segunda vez. La música en valenciano, la creación de nuestra tierra ha resistido estos tres años del Partido Popular, ha resistido a pesar de las dificultades. La Gossa Sorda llenó con miles de personas hace unos días el lugar. Los nuevos grupos, la creación, las mujeres artistas están siendo referentes, como María, Malífeta y muchos otros artistas. Necesitamos que se continúe dando apoyo para continuar teniendo un sector que ha resistido, como he dicho antes, a un Gobierno de la vergüenza del señor Mazón y del señor Pérez Llorca. Acabo con el tema internacional.

El tema internacional es fundamental, tal como he dicho al principio al hablar del cambio de enfoque. Celebramos el Foro por Palestina, celebramos que la cultura sea un abrazo a quienes están sufriendo las condiciones de opresión, como sucede con el pueblo palestino. Celebramos el acercamiento también a México no desde una óptica colonial, sino desde una óptica de hermandad que tanto nos piden muchos creadores culturales del otro lado del océano.

Acabo con dos preguntas. Respecto al tema del avance internacional en algunos países de la extrema derecha, ¿cómo cree que debe responder España, desde políticas públicas culturales, ante esta ola internacional de recortes, censura y ofensiva reaccionaria contra la libertad de creación, contra la cultura pública y contra la diversidad cultural? Hay muchos ejemplos, pero el ejemplo más claro es el del señor Milei, que el otro día apelaba a las señorías de VOX como algo positivo. Y la segunda, respecto al plan de derechos culturales, ¿cómo puede servir este plan para que la cultura llegue más y mejor a la gente común, a los barrios, a los pueblos y a la juventud? Y a quienes muchas veces han sentido

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 594

23 de junio de 2026

Pág. 18

que las instituciones culturales no iban con ellos y estaban lejos, ¿cómo podemos seguir acercándola?

Un último ruego. Aprobamos en este Congreso diversas PNL. Una es muy interesante y sé que conoce, la de Medina Sidonia, y esperamos que ese diálogo con las diferentes instituciones se produzca. También está el caso de Cipriano Salvador, un pintor y restaurador represaliado, cuya restauración en el Museo del Prado aprobamos. Sé que pronto haremos ese reconocimiento, así que gracias.

Seguimos trabajando y esperemos que el resto de los grupos, menos la extrema derecha, estemos a la altura de apoyar la cultura y a los creadores de nuestro país.

El señor **PRESIDENTE**: Moltes gràcies, diputado González, por la intervenció. Ahora es el turno del Grupo Parlamentario VOX. Tiene la palabra el diputado Joaquín Robles.

El señor **ROBLES LÓPEZ**: Muchas gracias, presidente.

Ha comenzado usted diciendo que no espera nada de la extrema derecha. Nosotros esperábamos cosas de usted, en concreto, que nos diera otra vez una sesión de indefinición pura. Usted no sabe ni lo que es la cultura ni la sabe definir. Por ejemplo, nos ha dicho con mucha alegría que la cultura proyecta nuestros valores. ¿Cuáles, los suyos o los míos? ¿O es que los nuestros no son valores culturales? También nos ha dicho que la cultura une a los pueblos. ¿Acaso la guerra no es una forma cultural de primer orden? ¿La guerra no es una forma cultural? ¿Qué es natural, la guerra cae de los árboles?

En sentido antropológico, las culturas tienen rasgos. Hablo en sentido antropológico, no este mito espiritualista que usted nos suelta aquí de la cultura, la democracia y la libertad. Los rasgos culturales son incompatibles. Por ejemplo, su feminismo es incompatible con el islam. Ha hablado usted también de los delitos, que hay que rebajar el Código Penal, los delitos que van a despenalizar las ofensas a la religión o los pitos al himno español. Me pregunto si van a hacer lo mismo con el islam, porque cada vez que uno habla del islam le acusan de islamófobo, y cada vez que alguien se mete con ustedes nos acusan de delito de odio. ¡Qué bonita democracia la suya! Es decir, ustedes conciben la cultura como la defensa de su ideología. En su inconsciencia, el señor de SUMAR lo ha dejado bien claro, y también el señor de Esquerra Republicana: Hagan algo que nos queda poco. Hagan algo.

Lo primero que tiene usted que hacer es definir exactamente qué es eso de la cultura, porque no lo sabe. Ya llevamos aquí cuatro comparencias suyas repletas de conceptos abstractos de la libertad, la democracia, la cultura y no sé qué, y seguimos sin saber a qué diablo se está refiriendo usted.

En cuanto a la exaltación del franquismo y la memoria, primero defiende la libertad de expresión, pero después nos dice que de una época de la historia de España no se puede hablar salvo que sea en sus términos. Hablando de memoria, su abuelo cobró 65 años una paga de Franco, a ver si devuelve el dinero, porque eso me parece a mí que no es de recibo, es una cosa franquista que se pagara una pensión a los mutilados de guerra. Es increíble esto. La única solución que tenemos aquí es que ustedes se vayan y, por fin, podamos tener un Ministerio de Cultura serio, que no se dedique a hacer ideología. Por ejemplo, las subvenciones que ustedes han concedido al cine con perspectiva de género y feminista. ¿A qué han dado lugar? A que muchos directores hayan puesto como productor o como guionista a una mujer que ni era productor ni era guionista simplemente porque le daban 8 o 9 puntos más en las subvenciones.

A usted le revienta la meritocracia. A usted lo que le gusta es que se diga que hay mujeres por aquí y mujeres por allá, pero las mujeres no necesitan ayuda. Hay grandes directoras de cine como hay grandes poetas, como hay grandes músicos que son mujeres y no necesitan la subvención ni ese paternalismo completo que la izquierda suele usar para hacerse propaganda.

Yo no sé muy bien tampoco cómo dar beligerancia a las cosas que se han dicho aquí. El señor de Esquerra Republicana, el señor Francesc, nos acusa de delito de odio. ¿Pero usted ha leído a Heribert Barrera? ¿Ha leído lo que decía? Decía que prefería una Cataluña

con menos habitantes antes que una Cataluña llena de magrebíes o una Cataluña multicultural. Eso lo decía el que fuera secretario general de su partido. ¿Usted escuchó a Jordi Pujol cuando dijo que los andaluces eran seres defectuosos? ¿Eso qué es, empatía con el resto de los españoles? ¡Vamos, por favor! Nosotros jamás hemos dicho que los catalanes sean seres defectuosos, no se nos pasa por la cabeza. Es más, nuestro secretario general es catalán y negro, para mayor inri. **(Risas)**. Esto es el colmo.

Sobre el bono cultural, ¿qué quieren hacer, comprar a los jóvenes? Si los jóvenes no les votan, los jóvenes son de VOX. **(Risas)**. ¿O no se han enterado ustedes de que están hartos ya? Están hartos de que en las escuelas y en los institutos les den charlas feministas sobre el heteropatriarcado y no sé qué cosas. Están hartos y han producido un efecto rebote. Normal. Como mi generación tuvo un efecto rebote con todas las miasmas que quedaban de un régimen dictatorial. Es lo normal, lo que ustedes están provocando. Porque la gente se da cuenta de cómo están viviendo, de que los jóvenes no pueden casarse, no pueden formar una familia ni pueden comprar un piso. Eso sí, les da usted un bono cultural para que se compre una guitarra eléctrica. Pues muy bien. Ya lo hizo Felipe González en 1982. Lo decía James Petras en el informe que le encargó Felipe González para que mostrara cómo España había cambiado. Dijo Petras: Sí, lo que ha hecho usted ha sido quitarles el trabajo y darles chupas de cuero. Eso fue lo que dijo James Petras en ese informe que, naturalmente, Felipe González metió en el cajón y dijo: Que no se hable más de este asunto. Mejor enfrentar a los padres con los hijos, etcétera. En otras palabras: cultura, creatividad e ideología pura la suya. Ustedes tienen las anteojeras puestas de tal modo que no saben discernir, no saben deslindar lo que es su propia concepción ideológica de la cultura en general.

Y vuelvo a repetir, ¿qué va a pasar cuando alguien haga caricaturas de Mahoma? Eso no va a ser un delito, obviamente. Pero ¿por qué no las hacen? ¿Y por qué sí hay caricaturas constantemente de la religión católica? ¿Por qué con el islam no? Lo que nos faltaba para terminar el asunto es que nos hable usted de que el 15 y 16 de julio vamos a tener aquí un ejemplo de la cultura palestina. Una nación sin Estado, por lo visto. ¿Pero usted conoce la cultura palestina? ¿Y qué es la cultura palestina? ¿Hamás qué es, un producto no cultural o cómo es eso? ¿O los terroristas de Hamás no son cultura? ¿O el terrorismo no es cultura? Ustedes parten de esta idea de cultura, que en la cultura todo es bueno, y una cosa por el mero hecho de ser cultural ya es buena salvo que venga de VOX, en cuyo caso, aunque sea cultural, ya no es bueno.

Repasen ustedes sus coordenadas y, le vuelvo a insistir en que lea usted un libro fundamental: *El mito de la cultura*, de Gustavo Bueno. Ahí se explica de dónde viene esa idea, cómo esa idea es una especie de secularización de la idea de la gracia medieval y cómo en realidad lo que ustedes están defendiendo aquí es un espiritualismo puro de la cultura con el único fin de hacer propaganda de su ideología.

Dejo tres minutos a mi compañero porque no me apetece decir nada más. **(Risas)**. Muchas gracias.

El señor **RAMÍREZ DEL RÍO**: Señor ministro, usted ha estado hablando acerca de la ley del cine y ha comentado, por ejemplo, que lo consideraba un proyecto absolutamente fundamental de aquello que ha promovido desde el ministerio.

El problema —y esto se lo comenté en la enmienda a la totalidad— es que ustedes, tres años después de llegar al ministerio, han presentado exactamente el mismo proyecto, exactamente el mismo; cambiando la letra Arial por la Times han presentado lo mismo que había presentado el ministro Iceta. Ese proyecto ya era antiguo cuando lo empiezan a tramitar en 2022, ya era antiguo, pero es que tanto usted como el portavoz de SUMAR en Cultura han estado hablando de la inteligencia artificial, inteligencia artificial que no es mencionada en el proyecto que ustedes quieren impulsar. ¿Se da cuenta de hasta qué punto ustedes mismos ponen en evidencia lo atrasado del proyecto que están impulsando? Ese proyecto tenía que haber aprovechado estos tres años en los que usted ha estado en el ministerio para traer un texto nuevo. Lo que no me puedo explicar es cómo, después de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 594

23 de junio de 2026

Pág. 20

todo el tiempo que le han dedicado y que ha pasado desde que usted está en el ministerio, no han hecho absolutamente nada.

Luego, nos habla acerca del Plan de Derechos Culturales y de la estrella que es el bono cultural joven. Oiga, el bono cultural joven había salido ya del anterior ministerio de Iceta, el ministerio al que usted se supone que está dando continuidad.

Después, habla de los planes de fomento de lectura, que llevan haciéndose más o menos desde la Restauración. ¡Hombre! nos gustaría que usted, que lleva tres años en el ministerio, nos hablara acerca de proyectos originales suyos que puede impulsar, porque hasta la fecha la verdad es que es francamente poco el bagaje para el tiempo que lleva usted en el ministerio. Entiendo la dificultad de no tener presupuestos generales del Estado, lo cual, evidentemente, supone un problema considerable, pero es que, repito, todos los proyectos de los que ha hablado aquí son básicamente la continuidad de los proyectos del ministerio anterior. En el tiempo que lleva usted no ha habido, por desgracia, ningún proyecto memorable, ningún proyecto destacable que pueda traer aquí.

Le están diciendo que por favor aproveche los minutos que faltan del partido. Espero que esos minutos los pueda hacer muchísimo mejor de lo que lo ha hecho en estos tres años.

Gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, diputado, por la intervención.

Ahora es el turno, por el Grupo Parlamentario Socialista, del diputado Mayoral, que tiene la palabra.

El señor **MAYORAL DE LAMO**: Muchas gracias.

Hay que ver la depresión que vais a pillar cuando perdáis otra vez las elecciones. La verdad es que cuando uno se refiere a los minutos finales está hablando del final de esta legislatura, no de que en la siguiente vayan a gobernar ustedes.

Tenía una intervención, pero quiero empezar por José Luis Cuerda, porque los diálogos que se escuchan en la comisión forman parte de *Amanece, que no es poco*. Escuchamos a VOX, con ese surrealismo propio de los diálogos de ese cineasta, que me lo recuerda cuando dice que su abuelo cobró una paga por mutilado. Podría ser casi de *Así en el cielo como en la tierra*. **(Rumores)**. El problema es que cuando escuchamos a la extrema derecha hablar de cultura hace referencia a ella de una manera que a los que nos gusta, a los que la disfrutamos, nos llama poderosamente la atención. Para mí lo más grave que ha dicho su señoría de VOX ha sido que la guerra es un valor cultural de primer orden. **(El señor Robles López: ¡Una forma de cultura, que no te enteras!)**. Y aquí sigue *Amanece, que no es poco*. Chillan al señor alcalde y le dicen: «¡Que no se entera usted, señor alcalde!». Lo que quiero decir es que llamar la atención sobre la guerra como valor cultural de primer orden me pone el vello de punta, porque me niego a creer que la guerra forme parte de ningún valor cultural del ser humano. Como dijo Fernando Aramburu, la cultura no nos hace mejores automáticamente, pero nos da la oportunidad, como mínimo, de entender a los demás, y eso es lo que suelo hacer en este hemiciclo.

Creo, ministro, que esta comparecencia a petición propia pone el dedo en la llaga fundamentalmente en una cuestión: la cultura no es una política accesorio, no es una simple política de ayudas ni de subvención, sino uno de los pilares fundamentales sobre los que se construye un país. No solamente el país en el que vivimos, sino también el país que queremos proyectar en el mundo. Más de seiscientos millones de personas hablamos el castellano o español, o como se quiera decir. Y eso supone una oportunidad para generar exportación, inversión y un modelo cultural. Mientras otros países se repliegan en sí mismos —y desgraciadamente lo estamos viendo en muchos ámbitos, no solamente de Latinoamérica, sino también de Europa, donde esa política de replegarse hacia uno mismo lo hace más pequeño—, nuestra política cultural está ampliando sus fronteras. Y desde aquí quiero darle las gracias porque está dando resultados.

Quisiera detenerme en varias cuestiones. Si hoy hablamos con artistas, escritores, editores, si hoy hablamos con el mundo de la cultura, su situación es mucho mejor que hace décadas, y eso es fruto de una política cultural en defensa del sector. Lo digo porque

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 594

23 de junio de 2026

Pág. 21

a veces hay que echar la vista atrás para ver realmente de dónde venimos y qué queremos construir. Es la semilla que se sembró décadas atrás y la que estamos sembrando hoy. A los que se llenan el pecho diciendo que los jóvenes son de VOX, les digo que los jóvenes no son patrimonio de nadie, que la cultura no es patrimonio de nadie y que esas semillas que hoy se siembran serán la España que verán nuestros hijos y nietos.

Quiero referirme también a los tipos penales. La libertad de expresión no consiste en escuchar siempre lo que uno quiere. Por eso defiendo la libertad de expresión venga de donde venga y siempre que no vaya acompañada del odio ni vulnere derechos fundamentales. Esos tipos penales nos van a hacer un país mejor y permitirán que la expresión cultural sea más amplia, aunque no nos guste lo que se diga en determinados momentos. El debate no es sobre lo que es un ilícito penal o no, es de derechos humanos frente a totalitarismo, y es elegir hablar frente al silencio, independientemente de nuestros gustos.

En segundo lugar, quiero hablar del bono cultural joven. Todas sus señorías reciben muchos mensajes de la ciudadanía que les pregunta sobre determinadas cosas. A mí me preguntan de manera reiterada cuando sale el bono cultural joven. Hoy el bono cultural joven, valga la redundancia, es cultura para los jóvenes de España. Hoy es un patrimonio y un derecho que los jóvenes de España han adquirido. Si en 2035 gobierna la derecha será difícil que puedan retirarlo, porque los jóvenes saben que hoy tienen un derecho que este Gobierno les ha dado.

Quiero detenerme en los libros. Decía Irene Vallejo que los libros son una forma de resistencia ante un mundo que está muy simplificado. Y querría poner el dedo en la llaga: toda inversión que hoy vaya al consumo de literatura, a la producción literaria, nos habla de la calidad democrática de nuestro país. Por eso le animo a que el Ministerio de Cultura siga invirtiendo.

Cada vez que se abre una nueva biblioteca —yo tengo una muy cerquita y muy nueva, que usted tuvo la oportunidad de inaugurar en mi ciudad, en Córdoba— se abren espacios diferentes. Lo veo en Córdoba, donde la Biblioteca Pública del Estado es un espacio vivo, lleno de niños y de programación cultural. Lo vemos también con la nueva Biblioteca Grupo Cántico, que representa una gran oportunidad para acercar la cultura a la ciudadanía. Le invito a que sigan haciéndolo, porque no solo se transforman las ciudades, se transforma la ciudadanía.

Si hablamos de la Ley del Cine, creo que sigue existiendo una oportunidad para el diálogo. Se lo quiero remarcar sobre todo al Grupo Popular y a su portavoz, que hace unas intervenciones brillantes, tiene siempre una posición centrada y me gusta lo que aporta a la cultura de este país. La Ley del Cine es una oportunidad para el diálogo y para abrir espacios diferentes. Cerrar el debate no sirve absolutamente para nada. Por eso reivindico ese Partido Popular del diálogo, ese Partido Popular que hace crecer al Estado y que no tiene absolutamente nada que ver con las reflexiones propias de otro tiempo de sus señorías de VOX.

Sobre la democratización del acceso a la cultura, quiero detenerme en una cuestión que ha pasado muy rápido y sobre la que me gustaría llamar la atención. Me refiero al programa *Empower Parents* del que hablaba, sobre el acceso de los autistas a los bienes culturales, que me parece una preciosidad como país. Me parece una preciosidad que hoy nuestros niños autistas puedan entrar no solamente de una manera anecdótica, sino de manera natural, que lo hagan con un acceso que se complementa con otras políticas culturales de acceso en el ámbito rural. Yo siempre he creído que tanto el consumo como la creación cultural no tienen nada que ver con el código postal, tiene que ver con las habilidades y con las ganas de consumir cultura. Si creemos realmente en política de cohesión territorial, la cultura tiene que ser un elemento central. Eso ya lo entendió el poeta García Lorca con *La Barraca* y que hoy esa política cultural tiene que llevarnos...

Voy terminando. Sobre la internacionalización hablaba de tres hitos que me llaman poderosamente la atención. Los cito en orden: la defensa de los derechos, el desarrollo de la diplomacia cultural y la proyección internacional de nuestra cultura. Coincido con usted en lo relativo a la diplomacia cultural. La cultura es ese bien que une pueblos en lugar de separarlos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 594

23 de junio de 2026

Pág. 22

Por último, la promoción de la industria. La visión de la defensa de los derechos, la visión de la diplomacia como herramientas para la paz y, por último, la promoción de nuestra industria cultural constituyen tres pilares que se complementan entre sí. Porque la promoción de la industria cultural no puede contemplarse solamente desde una perspectiva cuantitativa. Es cierto que la cultura genera riqueza a través de la creación y de la industria, pero no solo riqueza, también genera diálogo, entendimiento y proyección internacional. Es una herramienta de cohesión social y, al mismo tiempo, un instrumento de diplomacia que nos permite relacionarnos con otros pueblos desde el respeto, el conocimiento mutuo y la colaboración.

Quería detenerme en una cuestión que usted ha mencionado y que me parece relevante. Ayer en esta misma sala tuvimos una jornada Junto a UPTA para hablar de la situación de los trabajadores autónomos. Usted se ha referido a una protección especial para los autónomos culturales. Ahí tenemos que dar muchos pasos porque la realidad cultural del día a día es compleja. Ayer tuve la oportunidad de hablar con los representantes de UPTA aquí mismo, en esta sala, y adquirimos el compromiso de abordar en el debate la realidad de los autónomos culturales.

Voy terminando, señor ministro. Podríamos hablar aquí mucho de inteligencia artificial y mercado laboral, pero, si no hay regulación de la IA, no habrá ética ni derechos laborales no solamente en el ámbito cultural, sino en la economía. Es decir, la inteligencia artificial tiene que ser una oportunidad para el progreso y el crecimiento, nunca una oportunidad para que ser explotada por el capital; y no solamente la industria cultural, sino cualquier industria. Yo tuve la oportunidad de estar en ese debate en Bruselas. Y creo que es importante que tanto los Gobiernos de la Unión Europea como el propio Parlamento Europeo y esta Cámara tengamos la oportunidad de hablar de la regulación de la IA generativa no solamente en el ámbito cultural.

Concluyo. No sé si se ha dado cuenta de que, cuando ha hablado de inversión, lo ha hecho siempre en términos de Sevilla, de Huelva o de Málaga. Permítame que le hable de mi tierra. Para mí es un privilegio y un lujo que el Gobierno de España mire a Andalucía con ese cariño. Ojalá el próximo Gobierno de Andalucía con la extrema derecha no suponga cercenar la cultura para millones de andaluces.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, diputado Mayoral.

Finalmente, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la diputada Cruz-Guzmán.

La señora **CRUZ-GUZMÁN GARCÍA**: Gracias, presidente.

Gracias, señor ministro, por comparecer en esta comisión.

Nos alegra que esta comisión por fin tenga algo de actividad, aunque sea al final de la legislatura. Quizá el momento no haya sido el más adecuado, porque los diputados nos encontramos tramitando con urgencia, con muchísima urgencia, esta Ley del Cine que llevaba varada cuatro años y que ahora se pone en marcha, para la cual solo se ha dado cinco días al resto de los grupos. Me consta que los grupos pequeños lo están pasando muy mal y que el propio sector de la industria del cine pedía por carta que se ampliara el plazo. Nos gustaría saber si va a cerrar el plazo mañana o no.

Nos tiende la mano ahora al Partido Popular cuando se ha negociado esta ley de forma bidireccional con un único partido independentista. Por eso le pido que hable usted aquí de incentivos —ninguno de los diputados que estamos aquí conoce esa posible enmienda— y si esos incentivos tienen la aprobación del Ministerio de Hacienda —si tiene un certificado de Hacienda que lo ponga—, si va a pasar los trámites que debería de pasar cualquier ley que se apruebe en el Congreso.

Señor Urtasun, la cultura necesita menos parálisis y más respeto institucional. Más de 130 propuestas paralizadas en esta comisión que, por cierto, en junio tampoco se reunirá para debatir PNL. Me temo que no tendremos la ley que necesita el sector del cine. Ya no pido que nos escuche a nosotros, sino que escuche al propio sector. Escúchenlos, porque no les gusta.

Usted se autoimpone los atributos del diálogo y del consenso, pero lo cierto es que es el ministro de Cultura menos democrático que ha tenido nuestro país. Gobierna sin presupuestos y a golpe de decretazo. Un ejemplo de su gestión es el decreto de acontecimientos excepcionales. El Grupo Popular presentó una proposición de ley ante la inacción del Gobierno y ante la imposibilidad de presentar presupuestos, que es donde todos nosotros deberíamos debatir qué acontecimientos de excepcional interés se deberían poner en marcha y cuáles no. Nos fue vetada por el impacto económico con seis acontecimientos. Tres meses después, su ministerio presenta una con veintiocho acontecimientos de excepcional interés. Aquí todos los diputados —por unanimidad— pedimos que se tramitara como proyecto de ley. De verdad, ha perdido una oportunidad de demostrar sus valores democráticos. Un año después, la semana pasada, nos trae otro decretazo con veintiséis acontecimientos de excepcional interés, algunos de ellos aprobados en la comisión a instancia de nuestro grupo, como el Bicentenario de Goya. Otros, aprobados también en la comisión, han sido ninguneados, como el Centenario de la Exposición Iberoamericana del 1929 de la ciudad de Sevilla o la Escuela de Salamanca, que incluso Su Santidad nombró en su visita a España. ¿Por qué esa injusta exclusión para mi ciudad?, ¿no quieren que se demuestre que España e Iberoamérica pueden tejer lazos culturales y empresariales como se hizo hace cien años? ¿Solamente queremos levantar muros y descolonizar museos sin tener en cuenta las reales academias? Nos parece muy injusto hacia nuestra ciudad. Nos gustaría que nos explicara este agravio.

Bien, son veintiocho y veintiséis acontecimientos; y veinticuatro años los que le han caído de condena al ministro de Transportes, a su ministro de Transportes, el de su Gobierno, señor Urtasun. Le vuelvo a preguntar qué más tiene que pasar. ¿Qué más tiene que pasar para que su grupo dé explicaciones?, ¿qué más tiene que pasar para que dejen de sostener a este Gobierno y a este presidente que tiene a su hermano y a su mujer imputados; a su líder ideológico, el señor Zapatero, imputado; a su partido al borde de la imputación, y a su secretario general y a su ministro de Transportes condenado a veinticuatro años? Una condena por unanimidad por nueve delitos, mientras que el resto de los españoles vivían con angustia durante el COVID. ¿Qué más tiene que pasar, señor Urtasun?

La verdad es que tras escucharlo me da mucha pena. En 45 minutos no ha hablado de industrias culturales ni de empresas culturales. Sí del tercer sector, de entidades sin ánimo de lucro, que, por supuesto, forman parte del ecosistema, pero usted se debe a los 771 000 profesionales que trabajan para la cultura y que son los que crean esos derechos culturales. ¿Dónde están? Se tienen que sentir muy decepcionados. ¿Por qué no tienen en cuenta a nuestros directores de cine, nuestros escritores, nuestros editores? El 3,6% de nuestro empleo, el 3,8% del PIB.

La cultura no necesita más trincheras, sino más gestión. Por eso le pregunto también qué tiene que contarnos del PERTE de la lengua donde su ministerio participaba. ¿Qué pasa con el desarrollo de la plataforma ALIA, investigada por la Comisión Europea? ¿Cuántos millones devolveremos del *hub* audiovisual, donde el ministerio también tenía competencia?, ¿lo sabemos? El PERTE de la lengua ha sido opaco y no tenemos ninguna información. Desde que se fue su comisionada con sueldo de secretario de Estado, no se ha vuelto a mover un papel. Le repito, la cultura no necesita más trincheras, sino más gestión. Han dedicado demasiadas energías a debates identitarios, elevando muros como los que proclamaba Sánchez, y demasiado poco para resolver los problemas concretos.

Nos gobiernan sin presupuesto y sin leyes; sin la ley de patrimonio, que ya está lastrando las leyes autonómicas; sin la ley de la Oficina de Derechos de Autor; sin el nuevo reglamento del museo de titularidad estatal, al que también se comprometió en esta Cámara; y, por supuesto, sin la Ley del Cine que necesita nuestro país. Ni una medida nueva al mecenazgo ni desarrollar el Estatuto del Artista. No nos diga que la ley de enseñanza artística, en la que tuve el honor de ser ponente, pertenece al Estatuto del Artista. Ni una sola ley.

Se le llena la boca al hablar de libertad de expresión, mientras censuran votaciones en el Congreso, como ocurrió la semana pasada. Se le llena la boca al hablar de pluralidad, pero elimina el Premio Nacional de la Tauromaquia. Usted no viene aquí a decir qué cultura es buena y qué cultura es mala; siento decirle que usted es el ministro de la tauromaquia y debe de protegerla por ley y porque forma parte de nuestra identidad cultural.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 594

23 de junio de 2026

Pág. 24

Se hacen vídeos de TikTok para anunciar esta ley, y vienen aquí también a contarnos sobre la libertad de expresión, pero lo cierto es que me gustaría preguntarle qué opina sobre el Sindicato de Inquilinas e Inquilinos de Madrid, el escrache que tuvo la ministra de Vivienda hace unos días y el propio escrache que me hicieron a mí en la tribuna de los diputados cuando debatimos y aprobamos la ley de vivienda del Partido Popular. ¿Está usted de acuerdo con que eso es libertad de expresión? Porque a esa misma entidad su ministerio le ha cedido un espacio en Tabacalera. Está muy bien que el Sindicato de Inquilinas e Inquilinos y que el movimiento de Lavapiés tengan espacios cedidos por la Administración pública, pero ¿desde el Ministerio de Cultura? ¿De verdad? ¿Esta cesión tiene también los informes favorables del ministerio? Me cuesta creerlo. Yo creo que se ha vuelto a equivocar de ministerio. En esta defensa de la libertad también me gustaría que por una vez su portavoz, Nahuel, o usted pudieran decir qué piensan de los ataques hacia el patrimonio de todos en el Museo Naval. ¿Se consideran también expresiones libres, de libertad o son ataques hacia nuestro patrimonio? Porque nuestra ley contra el vandalismo sigue congelada en el congelador de Armengol esperando a que se pueda debatir en el Congreso.

Ahora que se va terminando la legislatura, gracias a Dios, me gustaría hacer un breve repaso de sus promesas. En ARCO prometió la bajada del IVA y hace dos semanas estaba todo el sector de los galeristas debajo de su ministerio manifestándose. Están viviendo una injusta situación con el IVA rebajado en Francia, en Portugal, en Italia y en España con el IVA al 21 %; competencia desleal. En la Biblioteca Nacional sabemos que están cambiando las tuberías, pero ¿qué pasa con el resto del presupuesto? ¿No puede haber una ampliación de crédito? ¿Ampliación de crédito para comprar la Casa Gomis, pero para hacer la cafetería y abrir la biblioteca al resto de los españoles no? Nos gustaría saber qué pasa con ese proyecto que ha quedado paralizado. ¿Qué pasa con la huelga del Reina Sofía? Se han perdido mil visitas al día por la huelga desde hace más de diez días. ¿Nos puede dar una explicación? En el Teatro de la Zarzuela las músicas no tienen dinero para cambiar el uniforme. ¿Nos puede dar también una explicación? ¿Se ha rebajado el presupuesto de este teatro? Nos dicen que sí. Los sindicatos del INAEM han vuelto a tumbar su reforma; su promesa de reforma del INAEM de hace un año tumbada. Por lo menos mientras que ponen en orden la RPT de la institución para mejorar la gestión del Programa Platea, pásenlo a la Dirección General de Artes Escénicas. El convenio entre el Prado y Castilla y León sigue esperando, el Palacio de los Águila, que forma parte de su ministerio. A ver si nos puede decir algo. Las pinturas de Sijena siguen en el limbo, aunque hace ya dos años que hay una sentencia en firme y usted se pone de perfil atendiendo a problemas técnicos. La cultura necesita certezas ante los grandes cambios. Hemos hablado aquí de la inteligencia artificial. Ustedes presentan un estatuto que luego retiran y ahora con un artículo 13 vuelven a tener a todo el sector cultural en vilo. No dan seguridad jurídica, no son fiables, señor Urtasun. No gobierna para sus votantes, gobierna para las industrias y las empresas culturales marcadas por la intermitencia y las microempresas.

Señor ministro, le vuelvo a repetir, la cultura no necesita más trinchera, necesita más gestión, porque no tiene ideología, no es un caladero de votos. Su intervención ha sido más un programa electoral que una intervención de un ministro casi al fin de su legislatura. En el Partido Popular proponemos una nueva ley de mecenazgo que fomente la colaboración público-privada; la necesaria reforma de la Ley de Patrimonio Histórico Español, una ley contra el vandalismo que proteja el patrimonio de todos; el apoyo a las industrias culturales y creativas volviendo a restaurar la Dirección General de Industrias Culturales; un marco estable para la inteligencia artificial, por supuesto, en coordinación con las comunidades autónomas y con Europa; una política cultural basada en la libertad, el respeto institucional y el acuerdo; una cultura que una y que no levante muros como está haciendo su gestión.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría, por la intervención.

Es el turno del ministro de Cultura para responder a los grupos parlamentarios.

El señor **MINISTRO DE CULTURA** (Urtasun Domènech): Muchísimas gracias a todo el mundo por sus aportaciones. Voy a tratar de responder con orden y con la máxima concreción posible.

En primer lugar, a la diputada Valido, que ha tenido que ausentarse, cosa que entiendo perfectamente, simplemente le quiero recordar algunas cosas. En materia de insularidad hay una política sostenida por parte del Ministerio de Cultura de ayudar y de corregir esos problemas de insularidad que afectan al sector cultural. Quiero decir, simplemente por poner algunos ejemplos, que ustedes saben que el INAEM tiene un 25 % de cuota de compensación para proyectos que se producen allí, lo cual ha significado que en Canarias, por ejemplo, haya habido proyectos por más de 141 000 euros. El Programa Platea también tiene criterios de corrección de la insularidad, igual que las ayudas del ICAA, que también los tiene. Además, ustedes conocen el incentivo fiscal del que goza Canarias para el cine, que es muy importante, muy relevante para las islas Canarias. Pero, además, el ICAA tiene políticas claramente de fomento y de ayuda a la corrección de los costes de la insularidad, así como también todo lo que hacemos con las artes visuales. Por lo tanto, simplemente quiero reiterar mi compromiso con la señora representante de Coalición Canaria de que, evidentemente, si hay margen para mejorar todas estas medidas lo haremos, pero creo que el ministerio en toda su actividad tiene ya mecanismos de ayuda y de corrección de los costes de la insularidad.

Ha mencionado la cuestión de la colaboración con el Instituto Cervantes. Nosotros mantenemos una cooperación muy estrecha con el Instituto Cervantes, que hace una labor enorme. Quiero atestiguar como ministro de Cultura que, en los últimos años —con nuestra llegada y el diálogo que hemos tenido, pero también bajo la dirección de Luis García Montero—, ha habido un mayor esfuerzo de visibilización de la pluralidad cultural de nuestro país en los centros del Instituto Cervantes. Eso no solo se produce a través de la programación, sino también a través del refuerzo de la enseñanza de las lenguas cooficiales que el Instituto Cervantes ha realizado en todos y cada uno de sus centros allí donde es posible. Todos y cada uno de los centros del Instituto Cervantes que visito —y soy bastante asiduo a visitarlos cuando me desplazo porque, evidentemente, es mi labor— hacen una labor extraordinaria de visibilización de la pluralidad cultural de nuestro país, incluido el de las islas Canarias, y la pluralidad lingüística. Por lo tanto, desde aquí, aprovecho esta ocasión para felicitar y agradecer los esfuerzos que en este sentido realiza el Instituto Cervantes. Ha vuelto a mencionar la cuestión de la comunidad guanche. Conocemos perfectamente la petición y sobre esto no tengo ninguna novedad que trasladarles.

Moltes gràcies per les seves paraules. Moltes de les reflexions que vostè ha fet les comparteixo plenament. Vostè ha dit que la reforma del Codi Penal arriba tard i malament discrepo una mica amb això. Discrepo amb lo de malament. Crec que és una oportunitat. Crec realment que és una oportunitat que tenim per acabar amb coses que mai haguessin hagut de passar al nostre país. Estic segur que vostè i jo compartim que mai un vinyataires, mai un escriptor, mai ningú hauria hagut d'acabar davant d'un tribunal i condemnat pel fet d'expressar-se lliurement. I a més, com ho he dit a la meva intervenció, són articles del Codi Penal que el nostre, perquè és el nostre Tribunal Europeu de Drets Humans i el Tribunal Europeu de Justícia de la Unió Europea ja ha dictaminat que són contraris a la Convenció Europea de Drets Humans del 1950 i, per tant, ho hem de fer i és una oportunitat. I li demano també, evidentment, que puguem treballar junts en tenir el millor text possible. Vostè ha mencionat que la reforma no arriba tot lo lluny que vostè hagués desitjat. Vostè sap que el Grup Parlamentari SUMAR va presentar una proposició de llei més àmplia, però crec que tenim un molt bon acord amb el Partit Socialista per evitar que aquestes condemnes segueixin produint-se en el nostre país. Vostè assenyala que arriba tard i en això puc coincidir amb vostè, que crec que haguéssim hagut d'anar més ràpid, però crec que ara no podem perdre aquesta oportunitat i, per tant, que aquesta legislatura ha d'acabar amb aquesta reforma del Codi Penal. I afegeixo una altra cosa: crec que en aquest Congrés dels Diputats tenim majoria per poder seguir avançant en l'agenda de drets i llibertats. I això també vol dir la reforma de la Llei de Seguretat Ciutadana, l'anomenada Llei Mordassa. I jo també vull des d'aquí dir que tenim una responsabilitat

col·lectiva, executiu i legislatiu per d'aquí al final de la legislatura, no només fer possible la reforma del Codi Penal, sinó també les modificacions de la Llei de Seguretat Ciutadana. La Llei Mordassa, que va ser una de les herències més nefastes que ens va deixar el Partit Popular quan va governar. Per tant, també ho vull dir: tenim temps, tenim majories i per tant, li devem a la ciutadania aquestes reformes i per tant, crec que jo, com a ministre de Cultura, em vaig comprometre a blindar la llibertat d'expressió. Crec que em vaig comprometre a això. Crec que evidentment he complert portant això a través dels grups parlamentaris al Congrés i ara espero que entre tots puguem bastir un acord el millor el millor possible. Vostè ha fet referència a algun dels casos dels condemnats. Vostè sap que qualsevol reforma del Codi Penal quan té efectes a benefici dels condemnats. Té efectes retroactius i, per tant, estic convençut que aquesta reforma del Codi Penal que tota aquella reforma que beneficiï gent condemnada això tindrà efectes sobre les seves condemnes. Vostès saben que això del dret penal funciona així i, per tant, estic convençut que també això es produirà.

I vostè ha parlat dels límits del Govern. Evidentment, qualsevol govern té límits. Però crec, sincerament, i això sí que ho vull dir d'una manera molt clara, que el Govern està fent bona feina. I vull reivindicar la tasca del Govern, no només per les coses que estem discutint aquí del Ministeri de Cultura, que evidentment jo soc el titular de la cartera. N'estic molt orgullós, però també de moltes de les altres coses que hem impulsat i no puc evitar referir-me al Reial decret que hem aprovat avui el Consell de Ministres per portar una inversió rècord en dependència. Que hi ha milers i milers de famílies que estan esperant que tirem endavant en aquest país i avui ho hem fet una realitat i, per tant, sí que vull reivindicar que, malgrat tots els límits, crec que el govern de coalició progressista està fent una bona tasca. I permeti'm que reivindicui la tasca, com per exemple del meu espai polític i particularment avui en concret del ministre Agustín i tirant endavant aquesta mesura tan esperada.

I després vostè ha mencionat el tema de la pluralitat cultural i de la defensa de les llengües. Vostè sap que nosaltres, des de l'inici, vam voler convertir el Ministeri de Cultura en el gran ministeri de la pluriculturalitat i la plurinacionalitat. Crec que ho hem demostrat. Vostè sap que amb totes les ajudes a la creació cultural hem millorat els percentatges de suport a les llengües cooficials, en edició, en traducció. En totes i cadascuna d'aquestes ajudes hem millorat els percentatges. Hem introduït en aquestes ajudes coses que no hi eren, com per exemple les llengües estatutàries, que avui en dia les llengües estatutàries, l'aragonès i l'asturià poden optar a les ajudes del ministeri després dels canvis que hem fet en les ajudes i, per tant, crec que hi ha hagut una política molt sostinguda de suport a les llengües oficials. I també, evidentment, també del català. Jo comparteixo amb vostè la necessitat de defensar la llengua i defensar totes les llengües oficials del país i també, evidentment, el català. Crec que en creació cultural haig de dir que hi ha algunes notícies positives. És veritat que si agafem els darrers 15 anys, per exemple, el nombre de discs en català que s'han publicat s'ha quadruplicat i per tant, això és una bona dada. La quota de pantalla en català dels darrers anys també ha millorat i això és una bona dada. Però hem de fer més. No ens podem conformar amb això. Hem de seguir avançant, però per això també vull recordar que la llei del cinema que tenim per endavant tenim l'oportunitat també. I jo vaig expressar també aquesta voluntat política des de la resposta també de les seves preguntes, diputat, de poder millorar-la, el suport no només del català, sinó de totes les llengües oficials a través de la llei del cinema, perquè seguim reforçant l'audiovisual en llengües cooficials. Per tant, això ho seguirem fent.

I finalment, a nivell d'inversions, què vostè també ho deia, miri, jo crec que hem demostrat i ho deia també el portaveu socialista, que ha sigut un ministeri que ha volgut descentralitzar molt les inversions. Crec que a Catalunya ho hem demostrat, ho hem demostrat desbloquejant projectes que portàvem molt de temps aturats, com per exemple la Biblioteca Pública de l'Estat a Barcelona, renovant el conveni de cocapitalitat. És a dir, que estem en una activitat molt i molt important a Catalunya, però també a altres llocs de l'Estat.

Diputado Marc Álvaro, muchas gracias por sus palabras. Muchas de las reflexiones que ha realizado usted las comparto plenamente. Usted ha dicho que la reforma del

Código Penal llega tarde y mal. Discrepo un poco en esto. Discrepo en lo de mal. Creo que es una oportunidad. Creo realmente que es una oportunidad que tenemos para acabar con cosas que nunca hubieran debido ocurrir en nuestro país. Estoy seguro de que usted y yo compartimos que nunca un rapero, un escritor, nunca nadie debiera haber acabado delante de un tribunal y condenado por el hecho de expresarse libremente. Además, como he dicho, son artículos del Código Penal que nuestro Tribunal Europeo de Derechos Humanos y el Tribunal Europeo de Justicia de la Unión Europea ya han dictaminado que son contrarios a la Convención Europea de Derechos Humanos de 1950. Así que tenemos que hacerlo, es una oportunidad y le pido también, evidentemente, que podamos trabajar juntos para tener el mejor texto posible. Usted ha comentado que la reforma no llega todo lo lejos que desearía. Sabe que el Grupo Parlamentario SUMAR presentó una proposición de ley más amplia, pero creo que tenemos muy buen acuerdo en el Partido Socialista para evitar que estas condenas se sigan produciendo en nuestro país. Usted dice que llega tarde. Yo en esto puedo coincidir con usted. Creo que tendríamos que haber ido más deprisa, pero ahora no podemos perder esta oportunidad. Por lo tanto, esta legislatura debe acabar con esta reforma del Código Penal y añadir algo más, añadir que creo que en este Congreso de los Diputados tenemos mayoría para poder seguir avanzando en la defensa de derechos y libertades. Esto quiere decir también la reforma de la ley de seguridad ciudadana, la denominada ley mordaza. Desde aquí quiero decir que tenemos una responsabilidad colectiva como Legislativo para que al final de la legislatura no solo se reforme el Código Penal, sino también las modificaciones de la ley ciudadana, la ley mordaza, que fue una de las herencias más nefastas que nos dejó el Partido Popular cuando gobernó. Así que también quiero decir que tenemos tiempo, tenemos mayoría y le debemos a la ciudadanía estas reformas. Como ministro de Cultura me comprometí a blindar la libertad de expresión y, evidentemente, he cumplido llevando esto a través de los grupos parlamentarios en el Congreso y ahora espero que entre todos podamos realmente llegar a un acuerdo que sea el mejor posible. Usted se ha referido a algunos de los casos de los condenados. Sabe que cualquier reforma del Código Penal cuando tiene efectos a beneficio de los condenados tiene efectos retroactivos. Por tanto, estoy convencido de que esta reforma del Código Penal, toda reforma que beneficia a los condenados va a beneficiar sus condenas. Ustedes saben que esto funciona así y, por tanto, estoy convencido de que esto se producirá también.

Ha hablado usted de los límites del Gobierno. Evidentemente, cualquier Gobierno tiene límites, pero creo sinceramente —y esto sí que lo quiero dejar muy muy claro— que el Gobierno está haciendo una buena labor. Quiero reivindicar la tarea del Gobierno no solo por las cosas que estamos debatiendo aquí del Ministerio de Cultura —que evidentemente yo soy titular de la cartera, estoy muy orgulloso—, sino también por muchas de las otras cosas que se impulsan. No puedo evitar referirme al real decreto que hemos aprobado hoy en el Consejo de Ministros para llevar una inversión récord en dependencia. Hay miles y miles de familias que están esperando a que eso se lleve hacia adelante y lo hemos hecho realidad hoy. Así que sí, quiero reivindicar que, a pesar de todos los límites, el Gobierno de coalición progresista está haciendo una buena tarea. Por tanto, permitan que reivindique, evidentemente, mi tarea o mi espacio político y aquí en concreto lo que se está haciendo en mi ministerio y el llevar hacia adelante una medida tan esperada.

Usted ha mencionado también temas de la pluralidad cultural y de la defensa de las lenguas. Usted sabe que nosotros quisimos convertir desde el principio al Ministerio de Cultura en el gran ministerio de la pluriculturalidad y la plurinacionalidad. Creo que lo hemos demostrado. Sabe que con todas estas ayudas a la creación cultural —apoyo a lenguas cooficiales, traducción, subtitulación— hemos mejorado los porcentajes. Hemos introducido en estas ayudas cosas que no estaban, como, por ejemplo, las lenguas estatutarias. Hoy en día las lenguas estatutarias —aragonés, asturiano...— pueden optar a las ayudas al ministerio, después de los cambios realizados en ellas, con lo que creo que ha habido una política muy sostenida de apoyo a las lenguas oficiales y, también, evidentemente, del catalán. Yo comparto con usted la necesidad de defender la lengua, todas las lenguas cooficiales del país, y también, evidentemente, el catalán. Debo decir

que en creación cultural hay algunas noticias positivas. Es cierto que, si tomamos los últimos quince años, por ejemplo, el número de discos en catalán que se han producido se ha multiplicado por cuatro; ese es un buen dato. La cuota de pantalla en catalán en años recientes ha mejorado también, es un buen dato, pero hay que hacer más, no nos podemos conformar, hay que seguir avanzando. Pero hoy quiero recordar que la Ley del Cine que tenemos por delante nos da la oportunidad también —expresé esta voluntad política también en respuesta a sus preguntas, señor diputado— de poder mejorar el apoyo no solo del catalán, sino de todas las lenguas oficiales, porque seguimos reforzando el audiovisual en lenguas cooficiales. Esto lo continuaremos haciendo.

Finalmente, a nivel de inversiones —usted también lo comentaba—, yo creo que hemos demostrado —lo decía también el portavoz socialista— que hemos sido un ministerio que ha querido descentralizar mucho las inversiones, mucho. Creo que en Cataluña lo hemos demostrado desbloqueando proyectos que llevaban mucho tiempo parados, como, por ejemplo, el de la biblioteca pública estatal en Barcelona o el convenio de capitalidad. Es decir, hemos hecho una tarea importante en Cataluña, pero también en otros lugares del Estado.

El diputado del Grupo Socialista se refería a Andalucía. Creo que en Andalucía hemos desbloqueado proyectos muy importantes, como, por ejemplo, la ampliación del Museo de Bellas Artes —quiero aprovechar para mencionar la buena colaboración que hemos tenido con la Junta de Andalucía en esta cuestión—. Hemos desbloqueado este proyecto que llevaba muchos años bloqueado y estoy muy contento, igual que lo estamos por continuar avanzando en la inversión en la biblioteca pública del Estado en Málaga. También hemos desbloqueado la biblioteca pública del Estado en Vigo, que llevaba mucho tiempo parada. Es decir, hemos hecho una política de descentralización de las inversiones. Yo he venido a darles muchos datos hoy aquí y que creo que son muy claros.

Per això, tornant al que em deia vostè, crec que les dades parlen per si soles. Crec que l'aposta per la descentralització de les inversions i l'aposta per la defensa de la pluriculturalitat i la plurinacionalitat del ministeri són clares. Sempre podrà anar més lluny, però en qualsevol cas, estem i estarem sempre a la seva disposició per poder millorar. Evidentment també venim aquí a escoltar i que ens ajudin a millorar.

També vostè ha dit, diputat, ha mencionat la feina que fem a València i Balears. Jo estic molt content d'haver sigut un ministeri molt actiu en la defensa de la cultura a Balears i València davant dels atacs del Partit Popular. Vull recordar que durant la DANA, la Generalitat Valenciana del senyor Mazón va deixar a zero les ajudes ordinàries al sector cultural. No afegís ajudes noves, és que va deixar a zero les ajudes ordinàries del sector cultural a València i que nosaltres vam haver de traure ajudes extraordinàries per donar suport a les entitats culturals a València. A més a més de totes les retallades que ja s'havien fet a les entitats de defensa de la cultura en valencià. Nosaltres vam reaccionar d'una manera molt important. Per tant, aquest compromís i continuarà sent hi serà.

I després vostè em deia, «aprofitem el final de la legislatura». Efectivament, crec que tenim grans reformes per davant i jo vull, evidentment convidar-vos a tots i a totes a poder fer realitat aquestes dues propostes legislatives que amb les que he vingut avui la reforma del Codi Penal, la llei del cinema, que crec que són dos reptes que al final de la legislatura que hem de ser capaços de desbloquejar.

Por esto, volviendo a lo que me decía usted, creo que los datos hablan por sí solos. Creo que la apuesta por la descentralización de las inversiones y la apuesta por la defensa de la pluriculturalidad y la plurinacionalidad del ministerio son claras. Siempre podrían ir más lejos, pero, en cualquier caso, estaremos siempre a su disposición para poder mejorarla, evidentemente. También venimos aquí a escuchar y a que nos ayuden a mejorar.

Ha mencionado usted, diputado, el trabajo que realizamos en Valencia y Baleares. Yo estoy muy contento de que nuestro ministerio sea muy activo en la defensa de la cultura en Baleares y Valencia, porque en los años del Partido Popular quiero recordar que, en la dana, la Generalitat valenciana del señor Mazón dejó a cero las ayudas ordinarias al sector cultural en Valencia. No es que no añadiera nuevas ayudas, sino que dejó a cero las

ayudas ordinarias para el sector cultural en Valencia. Nosotros tuvimos que obtener ayudas extraordinarias para apoyar a las entidades culturales en Valencia. Además, hubo recortes en entidades de defensa de la cultura en valenciano. Nosotros, evidentemente, tuvimos que reaccionar de un modo muy importante. Por lo tanto, este compromiso continuará existiendo.

Después, usted decía que aprovecharíamos el final de la legislatura. Efectivamente, creo que tenemos grandes reformas por delante y, por tanto, yo quiero invitarles a todos y todas a hacer realidad estas dos propuestas legislativas con las que he venido aquí hoy: la reforma del Código Penal y del cine, que creo que son dos retos de aquí a final de legislatura que debemos ser capaces de desbloquear.

Diputado de SUMAR, amigo Nahuel, gracias por tus palabras. Hacías hincapié en el cambio de políticas que ha habido en el ministerio en relación con los derechos culturales. Es verdad. Yo creo que una de nuestras obsesiones ha sido, como sabéis, convertir la cultura en un derecho ciudadano fundamental y hacer el I Plan de Derechos Culturales. A pesar de que la extrema derecha dice no sé qué, son realidades tangibles tratar de acercar la cultura y de superar las barreras que existan en el acceso a la cultura. Creo que lo estamos haciendo. Estamos tratando de desplegar políticas para sortear barreras de renta, barreras de código postal, barreras de género en el acceso a la cultura. Lo estamos demostrando, por ejemplo, con el Cine Vecino, con la reforma del bono cultural, que queremos que llegue a más familias desfavorecidas, lo estamos haciendo también a través de Platfo. Lo estamos haciendo en muchísimas iniciativas, como el I Plan de Igualdad. En definitiva, se trata de superar las barreras que impiden que nuestros ciudadanos disfruten de los derechos culturales en plenitud. Eso es a lo que nos estamos dedicando, de ahí ese cambio de enfoque y poner por delante los derechos culturales por primera vez, y, por otra parte, siguiendo el marco que nos marca Naciones Unidas, Mondiacult, que invita a todos los países a hacer de su política cultural un gran ejercicio de defensa de los derechos culturales. Hemos sido los primeros en hacerlo aquí en España, y creo que es una muy buena noticia.

Me preguntaba dos cosas muy concretas, diputado. ¿Cómo seguiremos defendiendo la libertad de expresión y las libertades fundamentales frente a la extrema derecha? Yo creo que lo estamos haciendo. La reforma del Código Penal es una muy buena medida. Frente a la censura y frente a la persecución de la derecha y la extrema derecha, más derechos y más libertades, como esperan nuestros ciudadanos. Eso es lo que tenemos que hacer. Estar al lado de la creación cultural y de la libertad es lo que estamos haciendo desde el Gobierno y, por lo tanto, es la hoja de ruta que nosotros vamos a seguir.

Después, me hablaba usted de las proposiciones no de ley, de la de Medina Sidonia. Es verdad que nosotros seguimos muy de cerca la protección del archivo, que es absolutamente fundamental porque alberga una gran parte de la historia de nuestro país. Estamos haciendo todo lo posible, desde luego, en diálogo con el resto de las instituciones para proteger ese archivo absolutamente fundamental.

Me dirijo ahora a los diputados de VOX. Yo se lo dije la última vez y lamento tener que repetirlo. Este es un ejercicio de control del Legislativo sobre el Ejecutivo, y para eso estamos aquí, pero eso no significa que ustedes no tengan obligaciones. Yo he sido parlamentario muchos años, lo fui nueve en el Parlamento Europeo, y sé perfectamente cuál es mi obligación como parlamentario. Lo mínimo es estudiarse un poco las cosas que hace el ministerio, venir un poco preparados y ejercer una oposición un poco rigurosa, cosa que no hacen. He apuntado la frase que ha dicho el diputado de VOX: «No sé cómo dar beligerancia a las cosas que se han dicho aquí». Primero, ya me ha sorprendido la palabra «beligerancia». Usted no sabe cómo responder a las cosas que se han dicho aquí porque usted no lee ni mira nada de lo que hacemos. La diputada del Grupo Popular, a la que luego responderé, me merece gran respeto porque conoce al detalle lo que hacemos y ejerce su labor de oposición. Siempre lo he dicho. Tendremos nuestras diferencias, pero siempre le contesto con el máximo respeto. En cambio, ustedes no se miran nada. Por ejemplo, me dicen: Es que usted solo trae aquí cosas que ya existían». Usted hace *cherry picking*, como

dicen los anglosajones, elige tres cosas a las cuales yo he dado continuidad y obvia todo lo demás. Dice: Usted solo nos trae aquí el bono cultural, el plan de fomento de la lectura y la Ley del Cine. ¿Y todo lo demás que le he mencionado? Ni se lo ha mirado, ¿no? Me refiero al Cine Vecino, a las ayudas a los proyectos de impacto social, al Plan de Derechos Culturales, a la internacionalización del libro. ¿Se ha mirado algo de lo que hacemos? No se miran nada. Vienen aquí, montan un *show*, me hablan del islam y de no sé qué y no ejercen su labor de oposición. Les reitero que ser parlamentario tiene también obligaciones. Deben ejercer bien su labor, y ustedes no lo hacen. El PP sí lo hace, ustedes no. Siento decírselo, pero esto es así, y lamento decírselo con esta franqueza.

He apuntado algunas de las poquitas cosas en las que ustedes han entrado sobre mi gestión, que han sido muy poquitas, y eso que nos han soltado toda una perorata. Han criticado los puntos que fomentan igualdad en el ICAA. Soy un gran defensor de eso. Sí, yo soy un gran defensor de los criterios de discriminación positiva a favor de las mujeres porque han permitido avanzar en la participación femenina en el cine en nuestro país, gracias también a nuestras ayudas de sistema de puntos. No les gustará porque a ustedes no les gustan las políticas de igualdad, pero a nosotros nos importan las políticas de igualdad, y eso es muy importante. Luego, ha criticado el bono cultural, pero ha sido únicamente diciendo que regalamos dinero a los jóvenes. Es bueno saber que VOX eliminaría el bono cultural. Después me referiré a ello. **(Rumores)**. No, no, es que después me voy a referir a ello. Yo he venido aquí a explicarles las reformas que hemos hecho en el bono cultural: hemos tratado de ampliarlo para que la creación cultural estuviera incorporada —ahora se pueden hacer cursos, se pueden comprar instrumentos—; hemos hecho acuerdos con el tercer sector para que el bono cultural llegue a las rentas más desfavorecidas. Ni una palabra por su parte, porque no tiene ni idea de lo que presenté ayer ya que ni se lo ha mirado.

Después, ¿qué más me ha dicho? Me ha criticado la conferencia de Palestina, y no estoy muy sorprendido, si me permite decírselo, porque ustedes son los grandes abogados de Netanyahu en esta casa y del genocida. No me ha sorprendido para nada que critiquen la conferencia sobre Palestina. Usted ha hecho una cosa bastante fea, tengo que decírselo, que es despreciar la cultura palestina. La cultura palestina merece el mismo respeto y reconocimiento... **(El señor Robles López: No, yo le he dicho que Hamás...)**. Sí, sí. Usted ha dicho: ¿Qué es la cultura palestina?, ¿Hamás...? Y no sé qué. Eso es lo que ha dicho usted. **(El señor Robles López: Por eso se opusieron al pacto...)**. Mire, permítame que le conteste con una frase de un poeta palestino por el cual tengo especial devoción, que es Mahmud Darwish. Decía: «Un poco de tierra es suficiente para que nos encontremos y la paz arraigue». Pues eso es lo que estamos tratando de hacer con esta conferencia de Palestina, procurar el encuentro y que la paz arraigue, y no esta especie de desprecio que ustedes, que ejercen de abogados de Netanyahu en esta Cámara, han querido trasladar.

Y luego, sobre la Ley del Cine, obviamente, no ha entrado en ninguno de los temas de fondo —yo creo que ni se ha leído la ley—, más allá de decir que es una ley antigua y no sé qué y no sé cuántos. La única cosa que saben los españoles y que sabe el sector del cine es que usted, en el debate parlamentario, defendió la eliminación prácticamente del INCAA llevada a cabo por el señor Milei. Yo le pregunto otra vez —ya lo hizo la última vez, pero lo puede volver a confirmar— si ustedes alguna vez llegaran al Gobierno eliminarían el ICAA. Sí o no. Yo creo que sí **(El señor Robles López: Eliminaríamos el ministerio)**, porque ustedes lo de la cultura y la subvención y estas cosas... El hecho de que el sector del cine genere más de setenta mil puestos de trabajo les da absolutamente igual. ¿Eliminarían el ICAA o no eliminarían el ICAA? Seguramente sí. Es bueno que el sector lo sepa y que el Partido Popular lo sepa, porque luego el Partido Popular nos viene a decir que harán una ley del cine mejor, pero ¿de la mano de quién?, ¿de los que quieren eliminar el ICAA? Bueno, parece poco serio todo esto.

A las señorías de VOX solo les voy a decir una cosa más. Ustedes son un partido —usted ha hablado de los jóvenes— que atenta contra los derechos de los jóvenes en esta casa en todas las votaciones que ustedes hacen. Ustedes hoy han defendido la

eliminación del bono cultural, que es un instrumento extraordinario de acceso a la cultura de nuestros jóvenes que cumplen 18 años. Por cierto, me permito recordarles que ayer hubo récord de petición del bono cultural de los últimos años. Nunca antes en el primer día de lanzamiento del bono cultural habíamos tenido tantas solicitudes. Imagínense el éxito que tiene entre los jóvenes el bono cultural. **(Rumores).**

Además, ustedes votaron en contra de la prórroga de alquileres en este país. Esas son las políticas que ustedes hacen en favor de los jóvenes: hacer que su alquiler suba 200 o 300 euros. Por cierto, jóvenes que luego dicen que el acceso a la vivienda es su principal problema, cuando tienen que afrontar problemas de salud mental. Eso es lo que hacen ustedes. Por lo tanto, no vuelvan a decir que ustedes defienden a los jóvenes, porque ustedes, en todo lo que hacen, atacan sistemáticamente los derechos de la juventud de este país. En cualquier caso, nosotros estamos aquí para seguir defendiendo sus derechos con las políticas públicas que hacemos.

Al Grupo Socialista me gustaría agradecerle también muchas de las cosas que han dicho. Ha hecho usted una reflexión que yo comparto profundamente, y es que muchas bromas o muchas expresiones culturales a veces nos pueden parecer de mal gusto o nos pueden no gustar, pero eso no significa que tengan que estar en el Código Penal y que alguien, por el hecho de hacer eso, tenga que terminar delante de un tribunal. Yo esto lo comparto. Nosotros podemos criticar abiertamente expresiones que nos parecen de mal gusto y decir que es una broma de mal gusto y que no nos gusta, pero jamás alguien por eso tiene que terminar frente a un tribunal, estoy totalmente de acuerdo con usted.

Ha hablado del éxito del bono cultural. Yo lo comparto plenamente. Como digo, ayer fue el primer día de convocatoria del bono de este año y tuvimos récord de peticiones. Quiero remarcar que el bono cultural lo puso en marcha el ministro Iceta y que ha sido todo un éxito, y quiero reconocer su labor también en esta cuestión. Además, quiero incidir en las dos modificaciones que hemos hecho —insisto, porque es importante, en la idea de que la creación está contemplada— para aquellos jóvenes cuyos padres no les puedan comprar una guitarra o no les puedan comprar un teclado o para aquellos jóvenes —ayer en la presentación salió un joven que lo decía— que no tienen dinero para cambiarse las cuerdas de la guitarra. Bueno, pues el bono cultural va a servir para que puedan hacer creación cultural, y yo creo que eso es muy importante. El bono cultural es una política pública y alcanza más del 60% de su público objetivo. Imaginen el éxito que tiene. Para una política pública alcanzar más del 60% del público al que va dirigido es muy muy importante. Por lo tanto, ahora el reto que tenemos es pasar de más del 60% al 80 o al 90%. Para hacer eso, tenemos que hacer llegar el bono cultural a aquellos barrios y a aquellos sectores más desfavorecidos. Hemos puesto en marcha esos acuerdos con las entidades del tercer sector para que nos ayuden. Yo creo que es muy importante.

Le agradezco mucho la mención a *Empower Parents*. La verdad es que fue una auténtica emoción presentar ese programa, igual que muchos otros. La verdad es que las ayudas destinadas a proyectos culturales con especial impacto social que está llevando a cabo la Dirección General de Derechos Culturales son maravillosas. Es una de las cosas de las cuales estoy más orgulloso.

Finalmente, ha mencionado usted a su tierra, Andalucía. Creo que hemos demostrado que es una auténtica prioridad. Estamos invirtiendo en todas las partes del territorio andaluz y lo vamos a seguir haciendo. Así que quiero agradecer la colaboración y la buena disposición que siempre tiene el Grupo Socialista.

Paso a contestar a la diputada del Grupo Popular. Vuelvo a decir que le agradezco que sea muy concreta a la hora de hacer oposición. A diferencia del Grupo VOX, ha hecho usted preguntas muy concretas sobre mi gestión que voy a tratar de responder. No comparto muchas de las críticas que hace, como es lógico, pero sabe que siempre la escucho con atención y trato de ver si hay alguna cosa que nosotros podamos mejorar.

Sobre la Ley del Cine, usted me critica que le ofrezca el consenso ahora y que no se lo haya ofrecido antes. Diputada, le tengo que decir que sobre la Ley del Cine llevamos hablando toda la legislatura. **(La señora Cruz-Guzmán García: Un día).** No, usted y yo personalmente, y ha estado reunida con el secretario de Estado de Cultura, que aquí nos

acompaña, varias veces. Le ofrecimos un acuerdo al inicio de la legislatura. El otro día usted me criticó que la ley venía tarde. Hombre, llega tarde porque la han tenido bloqueada a ustedes durante dos años presentando una enmienda a la totalidad; por eso ha ido tarde la Ley del Cine, y no porque no se lo ofreciera. Si yo me hubiera negado a hablar con ustedes, hubiera entendido la crítica, pero de verdad le digo que yo jamás me negué a hablar con ustedes y que nos sentamos para hablar de la Ley del Cine. Ustedes la han tenido bloqueada durante dos años. **(Rumores)**. Yo tengo que decirle esto porque es la verdad. La diputada Cruz-Guzmán no me puede negar esto. Punto número uno.

Punto número dos. Ustedes cometieron un error presentando la enmienda a la totalidad. **(Rumores)**. Escuchen, el sector no les pidió que retiraran la enmienda a la totalidad. No, no, el sector ha pedido otras cosas, pero que paralicemos la ley no lo ha pedido. Ha pedido otras cosas que estamos escuchando, porque con el sector estamos en diálogo de forma permanente. El secretario de Estado ha hecho una ronda de contactos con todo el sector en los últimos días y también la subsecretaria, que aquí nos acompaña. Usted presentó una enmienda a la totalidad y trató de paralizar la tramitación de la ley, en contra de la opinión del sector —perdone que se lo diga, en contra de la opinión del sector—; eso yo tengo que decírselo. A pesar de todo esto, yo hoy les quiero volver a tender la mano. Si ustedes quieren participar en la elaboración de una gran Ley del Cine, hay una silla para ustedes en la mesa de negociación. Saben que desde el inicio de la legislatura yo he tenido esa voluntad. A pesar de que trajeran una enmienda a la totalidad y de que se equivocaran —creo yo— haciéndolo, estamos abiertos a seguir discutiendo con ustedes. **(Rumores)**.

Usted me pregunta si la mejora del incentivo —como yo anuncié— hasta el límite que permite la Unión Europea está acordada con el Ministerio de Hacienda. La respuesta es que sí. Hay un acuerdo en el seno del Gobierno, de todo el Gobierno. Y aprovecho —lo dije en el Pleno y lo quiero volver a decir aquí— para agradecer a Arcadi España, al ministro de Hacienda, que hayamos podido llegar a un acuerdo sobre esto para mejorar el incentivo del cine hasta el máximo que nos permite la Unión Europea. Por lo tanto, lo vamos a hacer. Por ello, les invito a que no se queden fuera de este gran consenso, que va a ser muy positivo para el sector de nuestro país y que lo está pidiendo. Por lo tanto, ahora tenemos una gran oportunidad para seguir dialogando. Vamos a seguir, evidentemente, escuchando a todo el mundo para hacer la mejor ley posible.

Me ha criticado los acontecimientos de especial interés público. Los ha votado todos. **(Rumores)**. Bueno, bien, si lo ha votado, es que no estará tan mal lo que hemos presentado. También quiero decirle que usted sabe perfectamente que estos decretos los hemos construido dialogando con las comunidades autónomas, muchas suyas. Hay muchas peticiones en esos reales decretos que vienen de la Junta de Andalucía, del Gobierno de Aragón o de la Xunta de Galicia, y usted sabe que esto es así. Por poner un ejemplo, la celebración del bicentenario del fallecimiento de Goya ha sido una petición del Gobierno de Aragón. Nosotros lo hemos recogido, igual que hemos recogido muchas de las PNL que ustedes han votado. Usted mismo ha reconocido que muchos de los AEIP eran propuestas del Partido Popular, y seguro que ha sido así, porque hemos recogido muchas de las cosas que ha pedido esta comisión. Por lo tanto, no le puedo aceptar su crítica porque creo que esos decretos los hemos construido tratando de alcanzar el máximo consenso posible, y la prueba es que son decretos convalidados —salvo creo que por VOX— por todos los grupos de esta Cámara. Por lo tanto, yo creo que eso es algo positivo.

Usted me ha hablado de construir muros en la relación con Latinoamérica. En fin, creo que nosotros tenemos una política sostenida de acercamiento a los Gobiernos latinoamericanos. Yo no sé si a usted le gustó o no la visita de la señora Ayuso a México. Puedo intuir que a usted esa visita no le gustó mucho. Aun así, le puedo decir que durante todo este tiempo nos hemos dedicado a acercarnos al Gobierno de México y de muchos otros países, particularmente a través del libro, porque hemos participado como país invitado en muchísimas ferias del libro en Latinoamérica. El Partido Popular se ha dedicado a torpedear todos y cada uno de los esfuerzos que hemos hecho para acercarnos a Latinoamérica, tengo que decirlo.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 594

23 de junio de 2026

Pág. 33

Usted ha sacado la corrupción y yo no puedo evitar este tema. No lo voy a evitar. Usted lo ha mencionado, como yo esperaba, y no lo voy a evitar. Les voy a decir lo siguiente. Yo estoy muy orgulloso de que, mientras algunos golfos se dedicaban a ejercer la corrupción, como ha condenado el Supremo, mi espacio político estuviera en tareas de gestión y, entre otras cosas, desplegando los ERTE en nuestro país, como hizo Yolanda Díaz, que salvaron miles y miles de puestos de trabajo y de empresas en este país. Condeno toda la corrupción y estoy muy orgulloso de que nuestros ministros se dedicaran, a diferencia de lo que hacían otros en sus ministerios, a salvarle la vida a los españoles durante la pandemia. Eso es lo que hicimos nosotros durante esos años y quiero dejarlo muy claro.

Sobre la sentencia de ayer, quiero decirle que, evidentemente, nosotros condenamos siempre toda la corrupción, pero también que me sorprende que los corruptores se hayan ido de rositas en esa sentencia y que alguien que ha robado y que se ha llevado más de 3 millones de euros no vaya a pagar por eso ni que se le vaya a pedir ese dinero de vuelta sobre todo. **(El señor Palencia Rubio: Gürtel)**. También me sorprendió ver enseguida al señor Aldama sentado con alguno de estos periodistas que ustedes defienden.

Dicho esto, lo fundamental, además de condenar la corrupción —ustedes no están aquí para darnos ninguna lección en materia de corrupción por la historia que traen detrás y que no hace falta que mencione—, es que avancemos en las reformas institucionales imprescindibles que tenemos que hacer y que nuestro país todavía tiene pendientes para hacer frente a la corrupción. Voy a mencionar algo que a ustedes no les gustará, diputados del Grupo Popular. Mi grupo parlamentario, el Grupo Parlamentario de SUMAR, presentó hace unos meses una proposición de ley para crear una oficina de lucha contra la corrupción en este país y todos ustedes apretaron el botón rojo cuando eso se votó en el Pleno. Por lo tanto, lamento decirles que ustedes se llenan la boca hablando de corrupción, pero luego, cuando hay que hacer las reformas institucionales, como ustedes han sido un partido que ha vivido de la corrupción durante tantos años —permítanme que se lo diga con esta crudeza—, son incapaces de tomar decisiones en materia de lucha contra la corrupción. Por cierto, ¿qué van a votar cuando nosotros llevemos ante el Pleno la reforma del estatuto de los expresidentes que hemos presentado como Grupo Parlamentario de SUMAR? ¿Van a votar que no también? ¿Les va a dejar el señor José María Aznar votar a favor de esa reforma? ¿Seguro? Me gustará verlo cuando lo llevemos a votación.

En cualquier caso, le digo de una manera muy clara que condenamos la corrupción, además se lo digo desde un espacio que ha gobernado el Ayuntamiento de Barcelona, el Ayuntamiento de Madrid, la Generalitat de Catalunya y el Gobierno de España y donde nunca nadie ha metido la mano en la caja. Lo digo desde este orgullo del espacio político que represento. Por tanto, de ustedes en esta materia no voy a aceptar ni una sola lección.

Quiero decir también que, además de la proposición de ley de la reforma de los expresidentes, el Gobierno va a traer el proyecto de ley de integridad pública que, entre otras cosas, va a crear mecanismos para la recuperación de activos de los corruptores. ¿Van también a votar en contra de su tramitación? Tienen una oportunidad para responderme a estas preguntas, que creo que son de interés para los españoles.

Vuelvo a la cultura. Me ha criticado que no haya hablado de industria. Bueno, el cine creo que es una gran industria en nuestro país y le he dedicado una gran parte. Usted ha dicho que tengo abandonados a los editores. No sé con qué editores habla, porque los editores están encantados con la política del ministerio. Estamos haciendo una política de internacionalización en el mundo del libro y estamos con récord de ventas. ¿Ustedes no saben que en Europa se habla del milagro del libro español, y no solo por los datos de lectura, que son buenísimos, sino también por el nivel de ventas? Estamos haciendo un gran trabajo y creo que los editores están muy contentos del acompañamiento que en el Gobierno estamos llevando a cabo.

Me critica el Estatuto del Artista. La ley de enseñanzas artísticas, diputada, sí forma parte del Estatuto del Artista, pero también les tengo que recordar, como les recordé la última vez, que cada vez que he llevado un avance del Estatuto del Artista al Pleno han votado en contra. La reforma fiscal de 2024, que llevaba la intermitencia del IRPF para los artistas, ustedes la votaron en contra. Viene aquí a defender el Estatuto del Artista y, sin

embargo, cada vez que hay que votar algo del Estatuto del Artista votan en contra. Lo siento, pero esto no se lo puedo aceptar.

Respecto a Tabacalera, pues sí, estoy muy orgulloso de haber llegado a un acuerdo, y quiero felicitar a mi equipo y particularmente a mi directora de gabinete por el esfuerzo en esto. Hemos llegado a un acuerdo con las entidades del barrio, porque era importante para nosotros que fuera un gran espacio cultural abierto al barrio y a sus entidades, claro que sí. Hemos logrado un acuerdo con las entidades del barrio que creo que es muy positivo y va a ser un espacio cultural de primer nivel en Madrid y abierto al barrio.

Algunas cosas más que usted ha mencionado. Sobre el IVA de las galerías, le admito que tenemos un reto aquí. Esto se lo admito y saben que me he manifestado abiertamente a favor de esa reducción. Tenemos un problema evidente de *dumping* en la Unión Europea. Aquí me sale el antiguo parlamentario europeo que fui. Yo creo que cuando hay problemas de *dumping* lo suyo es la armonización fiscal europea. Siempre he sido partidario de eso. Nuestro arte contemporáneo no puede seguir trabajando con un IVA menos competitivo que el resto de los países. Sabe cuál es mi opinión y aquí no terminamos de desbloquear este asunto con Hacienda, pero reitero mi posición.

Me ha sorprendido un poco que me haya criticado usted nuestra actuación con la BNE, porque hoy les he venido a anunciar —bueno, no lo he anunciado porque lo expliqué el otro día— que hemos adquirido por más de 6 millones de euros un nuevo espacio para la BNE que garantiza el espacio para las próximas dos décadas. Además, hemos avanzado y arreglado todos los problemas de goteras. De hecho, un día vine a comparecer específicamente para hablar de esto y les expliqué todo lo que estábamos haciendo para la BNE. Por lo tanto, pienso que la biblioteca ha sido una prioridad en inversiones. Creo que está haciendo una excelente labor y esto es muy positivo.

Algunas cosas más. Sobre la reforma del INAEM —termino con esto—, hemos dicho muchas veces que tengo el honor de haber sido el primer ministro de Cultura que la ha puesto en marcha. Llevaba veinte años atascada. Ustedes me podrán criticar que voy lento o que no he hecho lo suficiente, lo admito, pero he sido el primer ministro de Cultura que ha hecho algo sobre la reforma del INAEM y que la ha empezado a poner en marcha. Me refiero a la reforma del decreto de estructura, que permitió la creación de una Dirección General de Artes escénicas y Música y separar y hacer de forma más eficiente todo lo que es el apoyo al ecosistema y la gestión de las unidades públicas. Eso ya es una realidad, esa primera parte de la reforma del INAEM, después de más de veinte años solicitándose. Ahora en lo que estamos —lo he dicho siempre— es en hacer la reforma del organismo resultante de la separación, en pleno consenso con el sector y con los sindicatos. Esto es lo que estamos haciendo, trabajar para mejorar ese organismo autónomo y que funcione de la forma más eficaz.

Nada más. Gracias por sus intervenciones. Termino simplemente reiterando a la diputada Sol Guzmán mi agradecimiento por sus comentarios. Sabe que siempre los escucho y tiene mi mano tendida para la ley del cine.

Gracias. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor ministro.

Es el turno de los grupos.

Por los que veo que están aquí, me parece que es el turno del diputado Nahuel González, del Grupo Plurinacional SUMAR, por un total de tres minutos.

El señor **GONZÁLEZ LÓPEZ**: Gracias, presidente.

Iba a contestar a sus señorías de VOX, pero creo que, después del rapapolvo que les ha dado el ministro, tengo que añadir poco. **(El señor Robles López: Esta noche ni duermo).** Sinceramente, no sé si me preocupa más su parte institucional —hoy ha sido inexistente porque han venido aquí a burlarse de esta comparecencia, como hacen habitualmente en las sesiones de las comisiones de Cultura, sin siquiera aportar ni una idea para mejorar la cultura de nuestro país— o su parte filosófica, llegando a decir barbaridades como hablar de la cultura de la guerra, cuando realmente los valores que tenemos que transmitir aquí son la cultura de la paz y del diálogo. Para ustedes, como se vio en mi tierra cuando llevaron la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 594

23 de junio de 2026

Pág. 35

Conselleria de Cultura, su única preocupación es la tauromaquia y abandonar completamente al sector. **(El señor vicepresidente, Losada Fernández, ocupa la Presidencia)**. Han llegado a calificar aquí de tontería la perspectiva de género en la cultura, pero ha permitido crecer a muchísimas mujeres artistas. Ha hablado de que el Ministerio de Cultura es un peligro, cuando realmente quienes son un peligro para la democracia son ustedes al atacar constantemente los derechos y las libertades y, especialmente, al sector cultural de nuestro país. Han justificado su perspectiva racista diciendo que tienen como candidato a un líder catalán y negro. No hace falta que les recuerde que había judíos colaboracionistas con los nazis y que hay palestinos que lamentablemente han colaborado con Israel. **(El señor Robles López: Eso sí que es un insulto. Es un insulto inadmisibile)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Losada Fernández): Señor Robles, por favor, está en el uso de la palabra el representante de SUMAR. **(El señor Robles López: De que este señor tenga la cabeza que tiene yo no tengo aquí la culpa)**. Le pido por favor silencio.

El señor **GONZÁLEZ LÓPEZ**: Por lo tanto, existen personas que, a pesar de su origen, hacen políticas contra su origen. Ustedes no vengan aquí a blanquearse cuando no tienen ningún tipo de vergüenza a la hora de criminalizar constantemente a las personas migrantes. **(El señor Robles López: Tú sí que no tienes vergüenza)**.

Respecto a los jóvenes, ustedes han dicho aquí que los jóvenes son de VOX. ¿Cómo pueden decir tal barbaridad? Los jóvenes de nuestro país han estado manifestándose pacíficamente para defender al pueblo palestino, como en la Vuelta Ciclista a España. Los jóvenes de nuestro país han parado al agitador Vito Quiles en todas las universidades. Los jóvenes de nuestro país están manifestándose por la vivienda pública y dando ejemplo. La diferencia entre ustedes y nosotros es que nosotros no hacemos política para ganar votos, sino para crear el bono cultural. Creemos en los jóvenes y nos da igual a quién voten. Lo que queremos es que tengan derecho a la cultura. Lo que usted ha dicho de la cultura palestina demuestra una ignorancia absoluta. Calificar a la cultura palestina de cultura de Hamás es un insulto a un pueblo digno que está resistiendo bajo las bombas, a pesar de que ustedes, como les ha dicho el ministro, apoyan al genocida Netanyahu sin ningún tipo de miramiento. Ustedes son muy valientes hablando de prioridad nacional y muy lacayos sirviendo a Netanyahu, a Trump y a los intereses geopolíticos de otros.

Señoría de VOX, con respecto a las enmiendas, trabajen, trabajen, trabajen. Parece que no les gusta trabajar. Tienen una ley del cine perfecta **(risas de los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX)** para trabajar y mejorar. ¿Por qué ustedes no quieren mejorar la ley del cine?

El señor **VICEPRESIDENTE** (Losada Fernández): Tiene que terminar, señor González.

El señor **GONZÁLEZ LÓPEZ**: Acabo ya.

Señorías del Grupo Popular, señora Sol Cruz-Guzmán y también señor Sémpér —a los cuales tengo aprecio y cordialidad parlamentaria—, ustedes dicen que la ley del cine va rápido, como han dicho anteriormente. La ley del cine lleva años por aprobarse. **(La señora Cruz-Guzmán García muestra una carpeta)**. Tenemos ahora un momento importantísimo para que, a través de las enmiendas y la ponencia, nos pongamos de acuerdo con el sector y no estén ustedes a la altura de las señorías de la extrema derecha.

Gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Losada Fernández): Gracias, señor González.

Es el turno ahora del Grupo Parlamentario VOX. Tiene la palabra, señor Ramírez del Río.

El señor **RAMÍREZ DEL RÍO**: Señor presidente, imagino que primero retirarán del *Diario de Sesiones* los insultos que ha proferido contra nosotros el portavoz de SUMAR.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Losada Fernández). Tiene usted la palabra. Eso lo deliberaremos después.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 594

23 de junio de 2026

Pág. 36

El señor **RAMÍREZ DEL RÍO**: Bien.

Nosotros tenemos muchísimo menos tiempo para poder decir nada, y el ministro ha tenido dos intervenciones muy largas. Evidentemente, nosotros no hemos podido tocar todos los aspectos de la política del Gobierno, que, además, como le hemos dicho, son de una notable parálisis. Porque este Gobierno, después de tirarse tres años, nos ha traído exactamente la misma ley. Aquello parecía el Quijote de Pierre Menard. Hemos hablado, hemos vuelto a tratar con todo el gremio, con todo el sector, y el gremio nos decía que no estaba nada de acuerdo, que era un texto absolutamente viejo ya en el año 2022, como nos habían dicho ya a nosotros. De hecho, ayer nos pidieron de nuevo que nos opusiéramos a este proyecto.

Respecto a este Gobierno, respecto a la razón por la que el ministro quería venir aquí con el bagaje tan pobre que podía ofrecernos, nosotros teníamos algunas dudas de qué podía dar lugar a esta comparecencia. Ahora ya sabemos que es que simplemente venía usted a postularse como el líder de ese espacio (**risas del señor ministro de Cultura, Urtasun Domènech**), ahora que, por lo visto, hay carencia de líderes después de lo que ha sucedido en SUMAR, que va camino de la extinción política.

De todas maneras, aun así, creo que sería bueno que trajera algo, alguna cosa relativa a todo aquello que cae dentro de sus competencias que pueda ser presentable. Traer una ley que es exacta a la que se había hecho ya en el año 2023 —exacta, no han cambiado prácticamente ni el tipo de letra— es vergonzoso. Venir aquí y ponerse a hablar acerca de la importancia de la inteligencia artificial cuando no está ni mencionada en esa ley del cine... No está mencionada, y no lo está porque en 2022 no era una cosa absolutamente relevante. Sin embargo, hacer una ley en 2026 acerca de esto y no mencionar ese tema es ridículo.

En esta casa hemos tenido que tramitar muchas veces leyes que estaban muy mal diseñadas porque este Gobierno ha sido jurídicamente un desastre. De hecho, muchas veces no se ha podido remontar, como sucedió con la ley del mecenazgo —que era una ley del año 2012 que se volvió a presentar diez años después por el PDeCAT—, que hubo que tramitarla y quedó, evidentemente, un texto muy deficiente con el que nosotros ni siquiera estuvimos en contra porque, por lo menos, traía algo al sector. En el caso de la ley del cine, por desgracia, no trae nada, no trae prácticamente nada. Esperamos que pueda mejorar algo durante el proceso de enmiendas, pero es una ley mala en estos momentos, muy mala.

Desde que hemos entrado aquí, desde que nos hemos sentado en esta sala, ha sucedido algo y es que han entrado en el Ayuntamiento de Soria, regido por el PSOE, por otro caso de corrupción. Esperamos que antes de salir de esta sala no haya sucedido otro. La verdad es que la situación de corrupción es tremenda. Ustedes dicen que no tienen nada que ver, que su espacio político no se ha visto afectado..., pero es que su espacio político ha sostenido a estos señores. Ustedes han votado a favor de que un hombre como Ábalos fuera ministro del Gobierno de España. No pueden ustedes desentenderse, digan lo que digan. Son ustedes corresponsables.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Losada Fernández): Gracias, señor Ramírez del Río. Es el turno del Grupo Socialista. Tiene la palabra el señor Mayoral.

El señor **MAYORAL DE LAMO**: Seguimos con las mismas dudas, no nos enteramos realmente de lo que piensan sobre la cultura y sobre las políticas culturales. A la pregunta que le ha hecho el ministro sobre si eliminarían determinados espacios del Ministerio de Cultura, la respuesta ha sido —lo ha dicho muy bajito, pero yo me he enterado—: Eliminaríamos el Ministerio de Cultura. Claro, es que eso que ha dicho es la base fundamental que le tienen que decir a la ciudadanía. Es que los socios del Partido Popular en muchas comunidades autónomas están diciendo que hay que eliminar el Ministerio de Cultura (**el señor Robles López: El vuestro**), porque lo que no les gusta no es una política cultural específica, lo que no les gusta son las políticas que cohesionan y hacen que nuestro país sea más grande desde la cultura.

Esto son preguntas retóricas que les lanzo para que reflexionen. Entonces, ¿están a favor de que un joven pueda comprarse un libro, pueda comprarse una guitarra, pueda acceder a la cultura cuando no tiene posibilidades económicas en su casa (**el señor Ramírez del Río: No hay ninguna diferencia de renta en el bono cultural**) o cuando necesita la cultura para crecer? ¿Sí o no? Eso es lo que ustedes tienen que decirnos. ¿Van a apoyar la ley del cine? Intuimos que no. ¿Saben por qué? Porque ustedes la cultura la ven como un privilegio, no como un derecho. Entonces, permanentemente en todas sus intervenciones —algunas más afiladas, otras menos— lo que dejan entrever es que las políticas culturales ustedes las sienten como un privilegio, no como un derecho. Y ahí está la raíz de no entender absolutamente nada de lo que se está haciendo desde el Gobierno.

Además, hay algo todavía más duro, todavía más duro. Ustedes llevan varios meses con el temita de la prioridad nacional, copiado de otras prioridades nacionales de otros países, pero su prioridad nacional se acaba cuando se tiene que hablar de artistas españoles que deben ser apoyados, de cineastas españoles que deben ser apoyados, de cultura española que debe ser... (**El señor Robles López: Claro, son todos tuyos, todos**). Sí, sí, ahí se acaba su prioridad nacional, ahí las banderas de las muñecas no hacen su efecto. Parece que el que piensa diferente, o puede pensar diferente o no piensa exactamente igual que ustedes, no tiene la oportunidad de ser apoyado por las políticas públicas culturales. Su prioridad nacional acaba donde acaba su ideología.

Termino. Lo más grave no es que la extrema derecha haga este teatrillo día sí y otro también en esta comisión y en el Pleno. Lo duro de esto es que sustentan a muchos Gobiernos del Partido Popular, y el Partido Popular tiene que decidir si está con aquellos que deciden apoyar la cultura o con los que no, con los que la ven como un privilegio o con los que la ven como un derecho, porque ese es el debate fundamental para sustentar el futuro de la política cultural no solamente de este país, sino también de las comunidades autónomas que, por desgracia, hoy gobiernan el Partido Popular y VOX.

Muchas gracias. (**Aplausos**).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Losada Fernández): Muchas gracias, señor Mayoral. Es el turno del Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra el señor Sémper.

El señor **SÉMPER PASCUAL**: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, muy buenos días, gracias por su intervención, sus explicaciones y también por su tono.

Quiero llamar su atención sobre uno de los temas que hemos tratado porque, en definitiva, también es cultura, cultura de un país, y es la cultura de la corrupción. Si aceptamos con naturalidad que se instaure, que se instale, cómo la afrontamos y cómo reaccionamos ante ella.

Usted nos decía que su espacio político no tiene que aceptar lección alguna de este grupo parlamentario. Nosotros no le pedimos que acepte lección alguna, nosotros lo que le pedimos es que haga algo. Haga algo, usted que puede. Usted es socio de un partido que está anegado absolutamente por la corrupción y, por lo tanto, participa en un Gobierno que está interpelado directamente por la corrupción. Cuando le decimos que haga algo, yo también le pido que se mire usted al espejo. ¿Qué estaría usted diciendo, si fuera oposición, a un Gobierno en el que uno de sus ministros, el del ministerio con más presupuesto, hubiera sido condenado a veinticuatro años de cárcel por unos delitos extraordinariamente graves? ¿Qué estaría usted diciendo, señor ministro? ¿Estaría usted teniendo una intervención suave como la que está teniendo hoy o estaría usted haciendo algo mucho más contundente? ¿Qué estaría usted diciendo, señor ministro, si dos de los secretarios de organización del partido del Gobierno hubieran pasado por la cárcel y estuvieran acusados de delitos extraordinariamente graves? ¿Qué estaría usted diciendo, señor ministro? ¿Qué estaría usted diciendo su espacio político aquí representado? ¿Qué estaría usted diciendo, señor ministro, si la gerente del partido del que usted fuera oposición estuviera imputada? ¿Su espacio político qué estaría diciendo, señor ministro? ¿Qué estaría usted diciendo y qué estarían haciendo usted y su espacio político, además de otros grupos políticos de la izquierda, si un expresidente del Gobierno del Partido Popular hubiera sido imputado por

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 594

23 de junio de 2026

Pág. 38

unos delitos extraordinariamente graves, como por los que está siendo imputado el señor Zapatero? ¿Estaría usted diciendo lo que está diciendo ahora y de la manera que lo está diciendo o usted estaría siendo muy contundente? Delitos, por cierto, supuestamente cometidos, aprovechando su posición de poder e influencia sobre el Gobierno del que usted forma parte, señor Urtasun. ¿Qué estaría diciendo?

Usted no tiene que aceptar lecciones de nadie, usted lo que tiene que hacer es actuar. Y no actúan. Lo verdaderamente sorprendente es que ustedes han pasado de gritar en las plazas «no hay pan para tanto chorizo» a los sillones del Consejo de Ministros para justificar —en el mejor de los casos— o mirar para otro lado —en otros— la corrupción que anega a su socio de Gobierno. Esto es lo verdaderamente grave. Y esto es lo que instaura, señor ministro, la cultura de la corrupción en España, la que la normaliza en función de quién gobierna y en función de a quién afecta. Es natural que a los partidos políticos nos escueza mucho cuando la corrupción toca en nuestro partido o cuando toca en nuestro entorno, pero no se puede tener una doble vara de medir de semejante asimetría, señor ministro. Ustedes pueden hacer mucho, ustedes podrían haber hecho un ejercicio de dignidad y haber roto este Gobierno y haber dicho: Nosotros, en este viaje, con estas alforjas, no vamos, no caminamos.

Usted ha dicho que van a presentar un estatuto de expresidentes. Lo que tienen que hacer es cumplir el Código Penal. Pero, si no cumplen el Código Penal, ¿cómo van a cumplir un estatuto de expresidentes? ¿Qué manera de lavar la cara es esta? ¿Aquí nos queremos engañar de verdad con este tipo de artimañas, de jugarretas políticas? El Código Penal ...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Losada Fernández): Tiene usted que terminar, por favor.

El señor **SÉMPER PASCUAL**: Termino.

A mí lo que me sorprende, señor ministro, y se lo digo con todo el afecto que sabe que le tengo y el respeto que, por supuesto, le tengo, no es que sean ustedes rehenes del Partido Socialista, esto no me sorprende, lo que me sorprende es que acepten la corrupción del Partido Socialista. Esto es lo verdaderamente sorprendente.

No tiene usted que aceptar ninguna lección de nadie, ni su espacio político, aunque, obviamente, allá ustedes. Lo que tienen que hacer es actuar, porque, si no, insisto en que lamentablemente la cultura de la corrupción se instaura y se normaliza en España.

Gracias, señor presidente. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Losada Fernández): Gracias.

Cierra la comparecencia la intervención del señor ministro.

El señor **MINISTRO DE CULTURA** (Urtasun Domènech): Muchas gracias.

Las señorías de VOX se han ido. Yo creo que ni tienen interés en discutir nada de lo que vamos a discutir aquí. Una vez más ha gastado sus tres minutos en no decir absolutamente nada, en no mencionar nada. Menciona la inteligencia artificial para no decir nada. Yo en mi ponencia he explicado exactamente lo que estábamos haciendo, que la comisaria Virkkunen ha iniciado la reforma de la directiva del *copyright* y que estamos viendo cómo a nivel europeo podemos terminar con el mal uso que se está haciendo de la excepción de minería de textos y datos, que en estos momentos permite el entrenamiento masivo de lenguajes de inteligencia artificial sin ningún tipo de compensación para nuestros creadores. No ha mencionado nada de esto porque, entre otras cosas, yo creo que ni sabe de lo que estamos hablando. Pero bueno, en cualquier caso, yo creo que de VOX no tenemos que esperar ya demasiado.

Ha habido un consejero de VOX —esto sí lo quiero decir; no sé cuál, no lo recuerdo, creo que en Castilla y León— que ha dicho que apliquemos la prioridad nacional al bono cultural; creo que eso ha dicho. Ya le digo yo que la prioridad nacional no se puede aplicar en ningún lado porque es ilegal, es inconstitucional y además es contraria a los tratados europeos y, por lo tanto, no es que no la vayamos a aplicar, es que no la va a ver nadie, porque es absolutamente ilegal, inconstitucional y contraria a los derechos europeos. Es lo único que

saben decir y, francamente, yo creo que hemos tenido una comparecencia una vez más en la cual hemos perdido el tiempo escuchando a una gente que no hace su trabajo, que no viene a estudiar lo que está haciendo el ministerio ni viene a fiscalizar la actividad del Ejecutivo, que es su trabajo. Por tanto, yo creo que aquí no hay mucho más que rascar.

Voy simplemente a contestar al señor Borja Sémpér, agradeciéndole también el tono que siempre utiliza conmigo, y yo intento también tener un tono respetuoso con ustedes. Se lo vuelvo a repetir antes de ir a las cuestiones que usted me ha mencionado: creo que se están equivocando profundamente con la ley del cine. Insisto, ustedes no han contestado a nada de lo que les he dicho, pero quiero volver a decírselo: creo que estamos ante una oportunidad histórica para tener una ley a la altura de este país, porque el sector cultural con el que ustedes se han reunido no les ha pedido que se opongan a la ley; les ha pedido otras cosas, igual que a nosotros, pero no que se opongan a la ley. Estamos ante una oportunidad de mejorar el incentivo, y yo —se lo he dicho muchas veces, se lo dije la semana pasada— lamento que diputados que estoy convencido de que les gustaría trabajar por la cultura de su país no puedan hacerlo porque la dirección de su grupo parlamentario no les deja. Ya lo siento. Yo ya sé que a ustedes les gustaría venir aquí y trabajar por la cultura y sé que el señor Sémpér y la señora Cruz-Guzmán también quieren traer un tono de moderación distinto a la política española, cosa que yo les agradezco, pero tienen un problema, y es que el buque en el que van lo pilotan el señor Tellado y el señor Abascal, y no hay espacio para la moderación en ese barco, señorías, no lo hay. Están ustedes aquí un poco prisioneros, y yo lo lamento, la verdad, porque yo creo que a la cultura de este país le gustaría tener un partido de la oposición que estuviera a la altura de lo que piden, y ustedes no lo están.

Voy a la corrupción. Usted me dice: No acepte lecciones de nadie, haga. Bien. Nosotros hacemos mucho, entre otras cosas, presentar —y no me han contestado— una proposición de ley para crear una oficina anticorrupción a la que ustedes votaron en contra. Ya no es que hablemos de la Gürtel, de la Kitchen y de todo lo que hay atrás, porque además a mí, en realidad, jugar al «y tú más» no me gusta nada. No, no, a mí me gusta hablar de cosas concretas y de cosas que podemos hacer de cara al futuro. Nosotros hemos presentado una oficina anticorrupción para que sea realidad en este país, que nos lo está pidiendo el GRECO y nos lo está pidiendo el Consejo de Europa. Usted me dice: haga algo. Yo he presentado una oficina anticorrupción. ¿Sabe cuál es el problema? Que ustedes me la han tumbado con su voto; no los diputados del PP del pasado, no, no me voy ni a la Kitchen ni a la Gürtel, los que están ahora ahí sentados han votado en contra. No hay una oficina anticorrupción en este país porque al Partido Popular no le da la gana. Entonces, no me reclame a mí que haga algo cuando ustedes votan en contra de todo lo que presentamos.

Usted dice que la reforma de los expresidentes es una artimaña o no sé qué. No, señor Sémpér, el Código Penal es de aplicación para todo el mundo, solo faltaría, y se aplica para todo el mundo, desde luego. Ahora bien, reformar el Estatuto de los Expresidentes sí que es importante. ¿A usted le parece normal que un expresidente cobre una asignación pública de 80 000 euros, que los pagamos todos los españoles, y esté haciendo negocios en paralelo? ¿O a usted le parece normal que un expresidente —y esto le sonará— que ha tenido responsabilidades ejecutivas y que ha estado regulando sectores estratégicos para el Estado, en menos de dos años pueda pasar a un consejo de administración de una gran eléctrica? ¿Le parece normal? A mí no. Yo creo que ese plazo de incompatibilidades tiene que alargarse de dos a diez años. Hemos presentado una propuesta, y no me han contestado a la pregunta: ¿qué van a votar sobre la reforma de los expresidentes? ¿Les va a dejar el señor José María Aznar votar a favor de esa propuesta? Yo creo que no. Igual que el señor Tellado y el señor Núñez Feijóo no les dejan trabajar por la cultura, el señor Aznar no les va a dejar votar a favor de este tipo de medidas, porque ustedes no creen en ellas. Entonces, no me venga a decir que haga algo, cuando nosotros no paramos de hacer y ustedes, que son un partido ampliamente manchado por la corrupción, bloquean; insisto, no en el pasado, los diputados que están ahora, los de Núñez Feijóo. Ustedes son los que votan en contra de todas y cada una de estas medidas.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 594

23 de junio de 2026

Pág. 40

Finalmente, ustedes, cuando hablan de nuestro espacio, muchas veces nos dicen: Están aquí por los sillones. **(El señor Sémper Pascual: Yo no he dicho eso)**. Yo no estoy aquí por los sillones. Además, usted sabe que yo soy funcionario de carrera y no estoy aquí ni por el dinero ni por nada, estoy aquí por hacer las cosas que les he venido a explicar en esta comisión, que es trabajar por la cultura en nuestro país, que es lo que estoy haciendo. Para eso estoy aquí, y usted lo sabe muy bien. Pero es que, además, si lo que ustedes pretenden es que yo me levante de esta silla para que el señor que acaba de pedir que elimine el ICAA ocupe esta silla, lamento comunicarles que no lo voy a hacer. **(Aplausos)**. Yo no me voy de este Gobierno para cederle la silla al señor del ICAA, que es lo que ustedes proponen a este país, porque el señor Feijóo —tengo que recordarlo— la semana pasada, por primera vez, dijo que el Gobierno sería con VOX, lo dijo, que se discutiría una coalición con VOX, lo dijo el señor Feijóo la última vez. Entonces, ¿qué están proponiendo ustedes para el sector de la cultura? ¿Que el señor que acaba de intervenir ocupe la cartera de cultura en nuestro país? ¿Que eliminen el ICAA, como han hecho en Argentina? ¿Que persigan obras de teatro por toda España, como han hecho en las comunidades autónomas? Lamento comunicarles que esa silla yo a VOX no se la voy a dejar.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Losada Fernández): Muchas gracias, señor ministro. Se levanta la sesión.

Era la una y cincuenta y ocho minutos de la tarde.

En el caso de las intervenciones realizadas en las lenguas españolas distintas del castellano que son también oficiales en las respectivas Comunidades Autónomas de acuerdo con sus Estatutos, el *Diario de Sesiones* refleja la interpretación al castellano y la transcripción de la intervención en dichas lenguas facilitadas por servicios de interpretación y transcripción.